



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 218

24 de mayo de 2021

Pág. 1

## COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA LUISA BUSTINDUY BARRERO

Sesión celebrada el lunes, 24 de mayo de 2021

### ORDEN DEL DÍA

#### Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para ayudar a los trabajadores dedicados a la venta ambulante a superar la crisis generada por la COVID-19, así como a elaborar y financiar un plan de profesionalización, revitalización y modernización de dicha práctica de venta.  
(Núm. exp. 661/000216)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan de desarrollo del sector de producción de baterías de iones de litio, teniendo en cuenta los proyectos existentes en Vigo (Pontevedra), Barcelona y Cáceres.  
(Núm. exp. 661/000932)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a implementar un sistema de ayudas dirigidas a las pymes para hacer frente al pago de las facturas energéticas devengadas durante el cierre de su actividad y a redefinir la regulación del sistema energético.  
(Núm. exp. 661/000949)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO
- Moción por la que se insta al Gobierno a adoptar diferentes medidas para el mantenimiento de la actividad de la factoría de la empresa Airbus en Puerto Real (Cádiz).  
(Núm. exp. 661/001038)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)
- Moción por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia para el mayor desarrollo, promoción y comercialización del turismo gastronómico en España.  
(Núm. exp. 661/001078)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

---

Núm. 218

24 de mayo de 2021

Pág. 2

---

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) anunciado por Repsol para las refinerías de Puertollano (Ciudad Real) y A Coruña, y por su filial Petronor para Muskiz (Bizkaia).  
(Núm. exp. 661/001087)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
  
  - Moción por la que se insta al Gobierno a la promoción e impulso del turismo cinematográfico.  
(Núm. exp. 661/001105)  
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
-

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes. Se abre la sesión

Señorías, les informo de que las sustituciones han llegado a la Mesa.

A continuación, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 21 de abril. Por parte de algún senador o senadora, ¿hay algún problema referido a esta acta? (*Denegaciones*). Queda aprobada por asentimiento.

Como saben, las mociones se van a debatir tal y como vienen incluidas en el orden del día. Su orden de tramitación también está relacionado con su presentación en el registro de la Cámara. Les recuerdo, señorías, que para la defensa de la moción el portavoz del grupo proponente tendrá siete minutos, después habrá tres minutos para defensa de las enmiendas, en su caso, y tres minutos en turno de portavoces.

## DEBATIR

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AYUDAR A LOS TRABAJADORES DEDICADOS A LA VENTA AMBULANTE A SUPERAR LA CRISIS GENERADA POR LA COVID-19, ASÍ COMO A ELABORAR Y FINANCIAR UN PLAN DE PROFESIONALIZACIÓN, REVITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DICHA PRÁCTICA DE VENTA. (Núm. exp. 661/000216)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a debatir la moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para ayudar a los trabajadores dedicados a la venta ambulante a superar la crisis generada por la COVID-19, así como a elaborar y financiar un plan de profesionalización, revitalización y modernización de dicha práctica de venta. A esta moción se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Mixto y otra del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

El comercio, en general, ha sido uno de los grandes perjudicados en toda la crisis de la COVID-19, pero la venta ambulante en todas sus facetas es, probablemente, la gran damnificada, porque, realmente, aparte de la situación a la que se enfrenta ahora, esta modalidad arrastraba ya una profunda crisis.

Todos sabemos lo que es la venta ambulante, pero me gustaría dar ciertas claves de lo que supone, sobre todo, para nuestros municipios y, particularmente, para los municipios más pequeños, porque en esos núcleos rurales, con una importante población envejecida, donde el vendedor ambulante es sobre todo el que abastece de productos de alimentación básica, como es el pan, los pescados, la fruta, la verdura o la carne, se convierte en un arma potentísima en la lucha contra la despoblación. Les recuerdo, por tanto, que la venta ambulante o no sedentaria es la realizada por comerciantes fuera del establecimiento comercial —un establecimiento comercial permanente— de forma habitual, ocasional, periódica o continuada en perímetros y lugares debidamente autorizados en instalaciones comerciales desmontables o transportables.

La venta ambulante en mercadillos (mercados periódicos en la vía pública o en camiones-tiendas) es una actividad económica importante en buena parte en las ciudades y pueblos de España, beneficiada por condiciones climáticas benignas y por la importancia de nuestro país como destino turístico. Es una alternativa de autoempleo, proporciona ingresos a los ayuntamientos, impacta de forma positiva en el comercio local durante los días que se celebra —a veces oímos que el comercio local está en contra de los mercados ambulantes, pero la verdad es que al final se compenetran totalmente—; es también una manera de dinamizar y generar un importante espacio de ocio y socialización, también es un expositor de todos aquellos productos artesanales y locales y, además, sirve para potenciar el consumo saludable.

En España existen entre 3500 y 5000 mercadillos, la mayoría de ellos de periodicidad semanal, autorizados siempre por las correspondientes administraciones municipales, que son quienes determinan el emplazamiento. Existen en prácticamente todas las comunidades autónomas —en las más turísticas, pero también en aquellas más afectadas por la despoblación—, donde suponen, como ya he dicho, un esencial apoyo a la normalidad. Las cifras en torno a esta actividad —y aquí sí que nos tenemos que dar un tirón de orejas todos—, no son ni recientes ni exactas, pero podemos afirmar que generan entre 55 000 y 60 000 empleos directos, según las cifras de la Seguridad Social, y cerca de 60 000 indirectos; unas 140 000 familias viven de la venta ambulante y, en 2017, el INE cifró su volumen de negocio en torno a los 2100 millones de euros. No obstante, sí que quiero dejar claro que este tipo de venta está

absolutamente regulada y que se desmarca de otro tipo de venta ilegal de artículos falsificados o sin ningún tipo de licencias.

Es importante que todos sepamos que nos estamos refiriendo a una venta absolutamente transparente y legal. De hecho, los trabajadores de venta ambulante tienen que estar dados de alta en el impuesto de actividades económicas en el régimen de la Seguridad Social correspondiente, tener el oportuno permiso de residencia y trabajo por cuenta propia, si no poseen la nacionalidad española, seguro de responsabilidad civil y, en su caso, también los correspondientes carnés de manipuladores de alimentos. Aproximadamente, entre un 50 % y un 70 % de los trabajadores de la venta ambulante son autónomos. También hay un sector importante de cooperativas de trabajo y comunidades de bienes

La actividad comercial de los vendedores ambulantes se encuentra limitada por una serie de factores que lo determinan. En primer lugar, es verdad que estamos hablando de un horario de trabajo muy limitado, entre cuatro o cinco horas al día en una sola jornada; en segundo lugar, que los imprevistos de carácter climatológico o incluso los días festivos le afectan tremendamente, porque obligan a suspender la celebración de esos mercadillos en los municipios en los que se celebren y, en tercer lugar, encontramos que la venta ambulante sufre una gran competencia desde que las grandes superficies se han instalado en nuestros municipios. Por lo tanto, hablamos de una actividad comercial que cuenta con un margen de beneficio muy pequeño en relación con el número de horas trabajadas y que implica, en muchos casos, el traslado de toda la familia a los centros en los que se desarrolla el trabajo. Además, como decíamos, la COVID-19 ha supuesto la debacle para este sector en muchísimos casos. A los cierres derivados del estado de alarma y de la suspensión de la circulación, hay que añadir el temor al contagio en los lugares en los que se celebra por ser proclives a grandes concentraciones de personas. Así, pues, esta venta se ha visto gravemente comprometida y es preciso una decidida actuación por parte de las administraciones públicas para evitar la ruina de las familias y garantizar la supervivencia del sector.

Por lo tanto, el Grupo Popular trae hoy aquí a esta Comisión una moción por la que instamos al Gobierno a adoptar las medidas necesarias para apoyar a los trabajadores dedicados a la venta ambulante en mercados tradicionales, a autónomos y a socios trabajadores de cooperativas de trabajo asociado dedicados a la venta ambulante para que así puedan superar esta crisis que les afecta desde fechas anteriores a la declaración del estado de alarma, y pedimos también elaborar y financiar, en colaboración con las comunidades autónomas y las administraciones locales, un plan de profesionalización, revitalización y modernización de la venta ambulante que incorpore medidas para la formación, la diversificación, la innovación y la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación, que ayude a la recuperación del sector una vez terminado este estado de alarma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Para la defensa de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Muchas gracias, presidenta.

Debemos recordar que en España hay más de 3500 mercadillos que se celebran cada semana, y detrás de ellos 40 000 autónomos y miles de familias, muchas de ellas españoles en riesgo de exclusión social, que viven de esta actividad económica. En Vox ya hemos reclamado al Gobierno indemnizaciones y exenciones fiscales para la venta ambulante, ya que cerca de 43 000 empresas y autónomos se dedican al comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos, según los datos del Instituto Nacional de Estadística de enero de 2020. El Gobierno no ha establecido ninguna ayuda concreta para este colectivo, es más, se les ha seguido cobrando las tasas por puesto, sin posibilidad ni de ir ni de poder vender, dadas las restricciones. La mayor parte del sector está integrado por profesionales autónomos con muy pocos trabajadores y en su mayoría familiares, lo que agrava la situación de su economía doméstica, del pan que llega a las casas y que no ha recibido ningún tipo de apoyo ni indemnización. Todo esto, además del potencial turístico que tienen estos mercadillos y las repercusiones económicas indirectas en todos los rincones de España. Por ello, en Vox exigimos las indemnizaciones por la prohibición de trabajar y que se anulen las tasas por este periodo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra la señora Luna.

La señora LUNA MORALES: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Senadora Fernández Caballero, presentan ustedes una moción que parece tener como objetivo apoyar al colectivo de vendedores ambulantes para que superen cuanto antes la crisis originada por la pandemia de a COVID-19 que, como todos sabemos, ha afectado a la economía mundial. Este objetivo: ayudar al colectivo de vendedores ambulantes, también llamado de ventas no sedentarias, es algo que creo que compartimos todos y todas. Por ello, el Gobierno de la nación, cuyo compromiso con este sector ha sido firme en todo momento, ha adoptado desde el inicio de la pandemia importantes medidas de apoyo tanto a los trabajadores autónomos y empresas en general como al comercio en particular, que es lo que entra dentro de su ámbito de competencia porque, como todos ustedes saben, a excepción de Vox, la regulación de la actividad del comercio no sedentario es competencia exclusiva de las comunidades autónomas y de las entidades locales. Así lo estableció el Tribunal Constitucional al declarar inconstitucional el real decreto que regulaba el ejercicio de la venta ambulante.

Dicho esto, en su moción ustedes proponen dos puntos de acuerdos que creo que están superados hoy en día. La moción tiene fecha de 23 de abril de 2020, y hoy ya se han acometido bastantes de las iniciativas que el Gobierno de la nación ha adoptado y que tiene previsto poner en marcha con respecto a este tema. Espero, por tanto, que acepten nuestra enmienda de sustitución, porque, en caso contrario, se podría entender que solo pretenden utilizar al colectivo de vendedores ambulantes en esa estrategia de crispación a la que nos tienen acostumbrados y que no tienen un interés real en colaborar para encontrar soluciones adecuadas a sus problemas.

Señorías, desde que se declaró la pandemia, y con ella el estado de alarma y el confinamiento, el Gobierno de Sánchez ha arbitrado una ingente cantidad de medidas sanitarias, de medidas económicas y de medidas sociales. En poco más de un año, como todos ustedes saben, se han puesto en marcha medidas para amortiguar el impacto de esta crisis, tanto en la salud de nuestros compatriotas, con la vacunación de la población, como también para reactivar la economía de nuestro país, con el propósito de no dejar a nadie atrás. Entre estas medidas se ha dictado una prolija normativa para la protección de los trabajadores y de los autónomos, así como de las pequeñas y medianas empresas, que están dando su fruto. Se establecieron, como todos ustedes saben, los ERTE por fuerza mayor. Un mes después de su creación, más de 3,5 millones de trabajadores estaban acogidos a esta figura jurídica. Se creó la prestación extraordinaria para autónomos por cese de actividad de casi 1000 euros al mes, y un mes después de su creación llegaba a más de un millón de trabajadores autónomos.

También se establecieron exenciones en las cotizaciones a favor de los autónomos y, concretamente, el Real Decreto 30/2020, en defensa del empleo y la garantía de viabilidad futura de las empresas, dispuso nuevas prestaciones para autónomos con el foco en los sectores afectados por las restricciones o la prestación para trabajadores de temporada. No se nos puede olvidar el fondo COVID, con una dotación de 16 000 millones de euros en transferencias a las comunidades autónomas y a las ciudades de Ceuta y Melilla o la posibilidad de la utilización de los remanentes por parte de los ayuntamientos. Por último, y sin ánimo de cansarles, solo quiero refrescar la memoria y mencionar el más reciente Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, que crea precisamente varias líneas de ayudas directas a empresarios profesionales, con una dotación de 11 000 millones de euros.

En definitiva, todo lo expuesto demuestra que el Gobierno de España es consciente de la importancia del sector de la venta ambulante y de la necesidad de su modernización para enfrentarse a los retos de un nuevo paradigma de consumidor, que marca en el sector del comercio un reto acrecentado por esta pandemia y las restricciones que afectan a las actividades comerciales. En este sentido, proponemos una enmienda de sustitución a su moción, porque el Gobierno de España, que ya está trabajando en un plan de impulso al sector del comercio, tiene que poner en marcha, y ya lo está desarrollando, un plan de acción plurianual para afrontar las necesidades del sector que adapte el actual escenario tecnológico a los nuevos hábitos de compra y consumo, encarando el futuro de una manera sostenible, aprovechando esas posibilidades que ofrece la digitalización.

Termino, señorías. Con esta enmienda que espero que acepten ustedes, les propongo que actuemos con racionalidad y de buena fe, sin buscar la confrontación ni utilizar en batallas políticas a los colectivos que lo están pasando mal como consecuencia de la pandemia. Trabajemos con responsabilidad para salir todos juntos de esta crisis y sin dejar a nadie en el camino.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luna.

Pasamos al turno de aceptación o rechazo de enmiendas. Tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Señor González-Robatto, le agradezco el interés que ha puesto en esta propuesta, pero con su enmienda rozamos algo que a nosotros nos gusta siempre tener claro, que los ayuntamientos son autónomos. Hay una autonomía municipal, y nosotros no somos quienes en esta Cámara para instar a los ayuntamientos a la congelación de las tasas. Otra cosa es, evidentemente, que en esos ayuntamientos en los que nosotros gobernamos realicemos unas indicaciones —ellos son conscientes claramente de todo lo que tienen que hacer en este campo—, pero no podemos instarles a hacer algo desde aquí. Por eso, no vamos a poder aceptar esta enmienda, aunque, como digo, agradezco su matiz y el tono de su intervención.

En el segundo caso, las enmiendas que nos ha presentado el Partido Socialista, quiero aclarar —sobre todo porque se va a dar bastante en esta comisión—, que, efectivamente, hay mociones que entran tarde porque llevamos muy poquitas comisiones y su tramitación se ha ralentizado. En concreto, esta que debatimos hoy sobre los mercados ambulantes no ha perdido nada de vigencia, porque, como digo, es un tema que, independientemente de la situación de la COVID, que ha empeorado lo que están pasando los comerciantes ambulantes, previamente ya había una situación catastrófica en el sector, una situación que, incluso, la ministra tenía en cuenta y había valorado. Por lo tanto, esta moción no ha perdido en absoluto vigencia y hoy los comerciantes que se dedican a la venta ambulante tienen una situación absolutamente perjudicial.

En cuanto a las dos enmiendas que ustedes proponen, mire, la segunda, la de utilizar las ayudas de los Fondos Europeos Next Generation, la vamos a admitir porque, efectivamente, de ahí puede venir uno de los apoyos primordiales para el sector del comercio y, en concreto, para los mercados de venta no sedentaria y canales cortos de comercialización.

La primera enmienda supondría admitir que dentro del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se está haciendo realmente una buena política de comercio, cosa que no es así. Pueden decirme —agradezco el tono de la compañera del Grupo Socialista— todas estas líneas que el ministerio va a sacar o ha sacado o ha preparado o ha vendido, porque se quedan en eso, en una preventa. Me sabe mal decirlo así, pero ustedes aceptan una especie de autoengaño porque solamente hay que hablar con los representantes del sector para saber que, en la mayoría de los casos, las ayudas no han llegado, y en muchos ya ni se las espera. Por lo tanto, me veo obligada a no admitir esa enmienda.

Sí admitiríamos la segunda, pero queremos que quede claro, porque es verdad,— que en el día a día el comercio se siente todavía muy, muy abandonado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Caballero.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Argüeso Torres tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Algunos ayuntamientos y diputaciones provinciales, en la medida de sus posibilidades, han tenido en cuenta a lo largo de la pandemia las cuestiones planteadas en la moción que hoy nos presentan con determinadas medidas, como, por ejemplo, la supresión o congelación de las tasas públicas que se vienen cobrando a los vendedores ambulantes, entre otras medidas, que, si bien han aliviado un poco la maltrecha economía de estas personas, no son de lejos suficientes para dar solución a estos graves problemas que vienen padeciendo desde que comenzara la crisis sanitaria.

Señorías, todos somos conocedores de la dinámica comercial de estos autónomos, vendedores que, al no disponer de un espacio permanente en el tiempo ni la misma ubicación, deben rotar por las diferentes localidades en las que tienen autorizada la puesta de sus negocios ambulantes, con la dificultad de la falta de armonización en las condiciones —las tasas, entre otras cosas—, todo ello en virtud de la autonomía local que nuestro ordenamiento jurídico dota a nuestros ayuntamientos. Por ello, es necesario, si cabe y sin mermar ni inmiscuirse en las competencias de las comunidades autónomas, dotar de unos mecanismos que solventen dicha problemática y que tengan como objetivo, tal y como viene a decir la ponente de la moción, apoyar a los trabajadores, tanto a los autónomos como a los socios de las cooperativas que, por las circunstancias que todos conocemos, han sido duramente castigadas y castigados. Es necesaria la implementación de medidas que vayan encaminadas tanto a la supervivencia de la actividad como a la recuperación de esta.

Aunque no haya estudios elaborados al respecto, sí hay asociaciones de vendedores ambulantes que nos indican que la recuperación de aquellos clientes y clientas que eran habituales va a ser bastante complicada, fundamentalmente, por la existencia de otros canales de distribución permanentes y con

productos de similares características y precios que ya se encuentran instalados en gran cantidad de municipios de España y que, al ser de carácter permanente y en la misma ubicación, están generando fidelidad entre un público objetivo que busca calidad y precio.

La venta ambulante no puede desaparecer, forma parte de la idiosincrasia de los españoles, y no solo hay que recuperarla, sino fomentarla. Hemos convivido con ella desde tiempo inmemorial: El Rastro de Madrid, del siglo XVIII, el Mercat dels Encants, nada menos que del siglo XIV, en Barcelona, o el mercadillo de los Jueves de Sevilla, que ya aparecía en la obra de Cervantes *Rinconete y Cortadillo*. La historia de los mercadillos y la venta ambulante en España está asociada a las largas horas de sol y al excelente tiempo del que disfrutamos, que provoca que sea un destino turístico más, donde los locales y extranjeros disfrutaban, adquieren productos y objetos que no se encuentran en otros lugares.

Señorías, no debemos olvidar que los mercadillos, y con ellos sus profesionales, significan progreso, dinamismo y desarrollo y, lo más importante, forman parte de la cultura de un pueblo. Por ello, hemos de prestarles más atención, potenciando en estos momentos más si cabe la mejora de sus condiciones laborales, sus emplazamientos; solventando, en la medida de lo posible, la vulnerabilidad en la que se encuentran sometidos.

Señorías, los mercadillos y sus vendedores ambulantes han ayudado al progreso de los pueblos, han avanzado culturalmente, en definitiva, han propiciado el intercambio de ideas y de conocimientos.

Por todo ello, le anticipo a la ponente de esta moción el voto favorable de este senador.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hay muchos sectores que se han visto perjudicados en esta pandemia e, indudablemente, uno de ellos es el sector de la venta ambulante. Al confinamiento tenemos que sumar las restricciones de movilidad, los cierres perimetrales, la cancelación de fiestas y de eventos deportivos, religiosos, de ferias, de romerías, en los que muchos de ellos también trabajaban, y el cierre temporal, además, de los conocidos mercadillos y rastros. Este es un sector que suele ser la única fuente de ingresos de las familias que viven de él. Lamentablemente, en Ciudadanos venimos denunciando, desde hace meses, que el Estado, en el tema de las ayudas, no ha estado a la altura. De hecho, han sido las comunidades autónomas y las entidades locales, los ayuntamientos, los que han tenido que asumir la responsabilidad y tender la mano, en la mayoría de los casos, a pulmón, para poder ayudar a sobrellevar esta crisis a las personas y a los sectores más vulnerables.

En Andalucía, por poner un ejemplo, hemos aprobado ya dos planes de ayudas directas, el primero en 2020, de 667 millones, y otro hace unos meses, de 732 millones. Mientras que el resto de los países de la Unión Europea elaboraban planes de rescate de los sectores económicos, España, señorías —por mucho que les duela hay que decírselo—, ponía a disposición de estos sectores la vergonzosa cifra de cero euros de ayudas directas. El Ejecutivo ha tardado un año, señorías, en aprobar un paquete de ayudas, que no en ponerlo a disposición, y esto nos preocupa especialmente porque no podemos esperar ni un día más. Miren, del segundo paquete de ayudas directas, el de 732 millones, que ha lanzado la Junta de Andalucía, más de una tercera parte se puso a disposición en 24 horas; un paquete de ayudas directas de una comunidad autónoma puesto a disposición en 24 horas, mientras ustedes ya habían anunciado un plan de ayudas directas, tarde, y que, por desgracia, no cubre las necesidades actuales. Pero, claro, ni dijeron qué requisitos se iban a necesitar ni de qué forma se iba a hacer el reparto ni cuándo iba a llegar el dinero. Tienen ustedes que reconocer que en esto no están siendo buenos gestores, no son transparentes y me temo que tampoco son justos con el reparto, y así no podemos continuar.

La portavoz del Grupo Socialista ha dicho —no puede venir más a mano—: el Gobierno tiene previsto poner en marcha... Tiene previsto, ¿cuándo? Van tarde, señorías. Este sector no puede esperar ni un día más. Fíjense qué contradicción: son ustedes capaces de tramitar leyes como, por ejemplo, la LOMLOE, la ley Celaá, en tiempo récord, algo que no es urgente en absoluto, pero les ha costado un año aprobar un paquete de ayudas que otros países han aprobado en semanas, y hoy en día me temo que estas ayudas tampoco han llegado a los sectores afectados.

Centrándonos en el sector de la venta o el comercio ambulante, hay que destacar que, por ejemplo, en Andalucía sí han podido acogerse a las ayudas que ha lanzado la Junta de Andalucía para la reactivación del sector comercial porque somos sensibles con el sector, pero, señorías, hay comunidades donde se han quedado fuera. Hay que recordar que es un sector que hace una labor también imprescindible en algunas

poblaciones que, de no ser por los mercadillos o por los rastros, no tendrían acceso a determinados productos como, por ejemplo, la ropa o el calzado. Si van ustedes a un pueblo pequeño de cualquier parte de España, van a ver que la mayoría no dispone de determinados comercios. Por eso, era imprescindible un plan nacional de rescate económico con ayudas directas, como proponíamos en Ciudadanos, porque, de lo contrario, ocurre lo que ya ha ocurrido, que se ha producido una gran desigualdad entre las distintas comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Señoría, ruego que vaya concluyendo.

La señora PONCE GALLARDO: Finalizo.

Por tanto, mi grupo va a apoyar esta moción y esperamos que, efectivamente, salga adelante ese plan de forma coordinada entre las administraciones para que, como tantas veces han dicho ustedes durante este año, no dejemos a nadie atrás.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Matamala Alsina.

El señor MATAMALA ALSINA: *(El señor Matamala Alsina realiza su intervención en catalán).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señor Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

En Izquierda Confederal queremos destacar el papel de la venta ambulante, su importancia especialmente en el sector agrario —algunos de ustedes se han olvidado citarlo—, su importancia también en los productos locales, en la artesanía y, por tanto, que esos mercados y mercadillos generan oportunidad, generan empleo y generan riqueza.

Tampoco seríamos justos si no dijéramos que, al ser empresas, al ser autónomos, han tenido acceso a las líneas de ayudas que ha generado el Gobierno; decir lo contrario sería faltar a la verdad.

Tenemos que avanzar, como no puede ser de otra manera, en la modernización de estos espacios, en su revitalización y en su actualización. Estos mercados deberían tener una mirada más cercana a las nuevas tendencias del producto local, de productos de cercanía, de kilómetro cero, para poder mantener su rigor y su rentabilidad. Evidentemente, a nivel turístico resultan también un atractivo.

Tengo que decir que los diferentes ayuntamientos han tomado grandes medidas durante este tiempo y se han esforzado en las medidas de control de aforos, control de limpieza, distanciamiento entre las paradas para poder seguir con la actividad. Evidentemente, en la Comunidad de las Illes Balears se ha podido atender con diferentes tipologías de ayudas.

Por tanto, entendemos el planteamiento de su moción, pero no entendemos cómo no han podido llegar a un acuerdo. Espero que el Partido Socialista y el Partido Popular puedan acabar de limar esas asperezas para enviar un mensaje claro de apoyo al sector.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola Urquijo.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

Para ser un tema muy importante para el Partido Popular, la moción en su primer punto es bastante genérica, no detalla las medidas que habría que adoptar porque, si son medidas generadas para superar la crisis de la pandemia, ya se han aprobado algunas medidas; y en el caso de que quieran un plan de rescate del sector, deberían haberlo planteado claramente, indicando los objetivos y el alcance de ese plan. Tampoco especifica en el segundo punto cuál ha de ser el contenido concreto del plan de profesionalización, revitalización y modernización de la venta ambulante, porque también es genérico lo que proponen. Y, teniendo en cuenta que participarán diferentes tipos de administraciones, la coordinación también debería estar incluida. No hay que olvidar que los ayuntamientos de Euskadi, por ejemplo, no están en la Federación de Municipios y Provincias, por lo que la coordinación con Euskadi debería hacerse a través de una mesa específica y de la relación bilateral entre el Estado español y Euskadi que siempre reclamamos.



El sector precisa de una actualización del marco normativo del comercio ambulante que establezca las condiciones básicas para el desarrollo de esa actividad económica. Si esta competencia no está transferida se debe extender esa actualización a una flexibilización en las cotizaciones a la Seguridad Social, asimilándolos a los trabajadores autónomos. Deben tener idéntico marco normativo que el sector del comercio minorista no ambulante, pues son vistos por parte de este comercio local como competencia, y esto también hay que tenerlo en cuenta. Una modernización en cuanto a la imagen, a la reputación de su actividad y a su trabajo puede hacerse mediante el asociacionismo de los vendedores ambulantes de una formación mínima, porque desarrollan una actividad económica.

En cuanto a la aprobación de la enmienda del Grupo Socialista, en la primera parte empezamos a estar un poco cansados ya de que siempre estamos estudiando, seguimos estudiando, seguimos avanzando... Parece que jugamos al juego de la oca, pero estamos en la casilla de salida todo el tiempo. Entonces, habrá que ir avanzando un poco y, en fin, parece ser que los fondos europeos Next Generation y los demás son los que van a solucionar absolutamente todo porque, si no existieran, no sé qué sería de nosotros.

Por tanto, en nuestro grupo, en principio, nos vamos a abstener.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.

Tiene la palabra la señora Fernández Caballero.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: Gracias, presidenta.

Quiero dar las gracias a los grupos que van a apoyar esta moción.

A la señora Otaola le diré que hemos dejado abierto el *petitum*, sobre todo, para que pudiera unir, no dividir, y por eso están más abiertas nuestras peticiones.

Sí nos gustaría que esta moción tuviera una buena aceptación porque repito que la venta ambulante regulada y legal no solo no resta negocio al comercio tradicional, sino que, coordinado con este, supone una oferta atractiva y necesaria que complementa la de otras superficies comerciales, que es un escaparate —lo hemos dicho— para los productos locales, para los artesanales. Además, es importante esa puerta que se está abriendo en la lucha contra la despoblación porque va a servir para garantizar el suministro en zonas de baja rentabilidad para otro tipo de comercio, y eso lo estamos viendo en el día a día.

Pero hablamos de apoyos de las instituciones y, efectivamente, todos hemos dejado aquí bastante claro que los ayuntamientos, en este caso, han hecho un gran esfuerzo para que funcionaran los mercadillos, con apoyos, incluso, en la exención de tasas, pero el Gobierno de España también tiene que implicarse. No digo yo que tenga que implicarse, sino que es la propia ministra quien, desde hace unos años, lleva diciendo que es necesaria esa implicación. Lo que pasa es que es verdad que nosotros exigimos al Gobierno de España acciones reales y no anuncios sin continuidad, que es en lo que se está basando mucho la política en este momento.

Miren, en diciembre de 2018, la ministra Maroto ya reconocía el potencial del sector, que en ese momento ya superaba los 2000 millones de euros en ventas. Hablaba de apoyarlo e iniciar un proceso importante de transformación para que pudiera sobrevivir, incluso hablaba ya de un Plan Renove para todos aquellos vehículos que utilizaban los vendedores ambulantes; medidas que debe poner en marcha el Gobierno, no la comunidad autónoma ni los municipios. Incluso reconocía que era el canal de distribución comercial más regulado de España y hablaba también de que eran unos sobrevivientes de los nuevos modelos de compra, incluido Internet. Informaba con entusiasmo de la creación del Observatorio del Comercio 4.0, que iba a ser el encargado de elaborar un mapa de ayudas al comercio integral, que incluía también la venta ambulante. En noviembre de 2020, la ministra Maroto anunciaba que el Gobierno iba a movilizar hasta 200 millones de euros de los fondos europeos en actualizar los mercados municipales, los mercadillos y, efectivamente, los canales cortos de comercialización. Añadía 100 millones de euros al fortalecimiento de la actividad comercial, que se dirige a zonas de afluencia turística y a la reagrupación de mercaderes en áreas despobladas. Hoy en día nos preguntamos todos dónde están esos 300 millones, dónde están las propuestas del Consejo Asesor, de las que nunca hemos sabido nada, qué ha sido del Observatorio del Comercio 4.0, que, salvo seis líneas que aparecen en la página web del ministerio que se refieren a una reunión que ha habido donde analizaban ciertos datos, no sabemos nada más de ese observatorio, que era tan imprescindible. Y de las reformas que ya en noviembre de 2019 eran consideradas urgentes y necesarias por la ministra, tampoco sabemos nada.

Desde luego, siempre he reconocido que algo se ha hecho, por supuesto, solo faltaría que no se hubiera hecho nada, pero casi tres años después del primer anuncio y seis meses después del segundo, el comercio ambulante está, hoy en día mucho peor. Y lo siento porque a mí me encantaría que todos los

problemas se resolvieran cuanto antes, pero tenemos un Gobierno que, lamentablemente, es especialista en generar expectativas que al final no se cumplen. Un Gobierno que tiene, y me van a permitir que me desahogue, la desfachatez de presentar...

La señora PRESIDENTA: Señora Fernández Caballero, ruego que vaya concluyendo.

La señora FERNÁNDEZ CABALLERO: ... un plan España 2050 con la que nos está cayendo en 2021. El comercio está agonizando ahora, no va a llegar a 2050 si seguimos así. Por lo tanto, lo que necesitamos son soluciones ya.

Pido que nos unamos a esta moción todos los grupos.

Muchísimas gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fernández Caballero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González Márquez.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Agradezco la moción. El sector del comercio, que aglutina a más de 60 000 personas, a más de 40 000 empresas o más de 3500 mercadillos, es un sector de vital importancia en nuestra economía, pero, efectivamente, como consecuencia de esa importancia de este sector, también tenemos que ser rigurosos. ¿Y por qué digo que tenemos que ser especialmente rigurosos? Porque a la moción que se nos presenta lo mínimo que se le puede achacar es que es genérica. Lo decimos porque, de verdad, no se centra en la realidad del sector o, al menos, lo que se nos plantea no coincide con las reclamaciones expresas del sector. Les digo esto porque ustedes enarbolan muchas veces la bandera de tener relaciones con los sectores directamente en la preparación de sus mociones, pero aquí ninguna de las propuestas que nos plantean son las propuestas que plantea el sector. ¿Y por qué digo esto? Mire, le traigo un documento de las reclamaciones expresas que UNECA —una especie de patronal, la Unión de Empresas del Comercio Ambulante— planteaba a raíz de la situación de la pandemia. Ninguna de las actuaciones o de las reclamaciones que se plantean en el documento son las reclamaciones que ustedes nos plantean. Principalmente, se pedía una guía específica o protocolo de buenas prácticas ante la situación de dispersión de criterios que tenían las comunidades autónomas y los ayuntamientos. La puso en marcha el Gobierno socialista rápidamente en julio de 2020. Pero pedían, además, a través de este documento de reclamaciones de la patronal del sector, participar en las prestaciones extraordinarias por cese de actividad como sostén principal de ayudas para los autónomos, que, como han dicho, son el elemento principal de forma jurídica de las empresas. No le tendré que recordar el importante esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Partido Socialista con las prestaciones de autónomos, con las prestaciones de cese de actividad, que se unen a las prestaciones de ERTE y a las líneas ICO. De verdad les digo que ya está bien de decir que no hay ayudas, que no hay actuación por parte del Gobierno. He insistido machaconamente que se ha gastado 58 000 millones de euros para el sector de comercio, hostelería y turismo. Esos 58 000 millones son la inversión en estos tres sectores productivos más alta de la historia. Ha sido la realidad del sostén principal del mantenimiento del empleo y la actividad. ¿Por qué lo digo? Porque seamos rigurosos, y cuando seamos rigurosos comprobaremos que hoy en día en este sector del comercio ambulante hay más autónomos tras los efectos de la pandemia de los que había antes de la pandemia; seamos rigurosos. En la crisis de 2008 a 2013 quedaron un 35 % menos autónomos, y en la actualidad nos encontramos con más autónomos de los que había en el momento del comienzo de la pandemia.

Continúo con las reclamaciones que hacía el sector, un plan urgente de las comunidades autónomas en ayudas al comercio ambulante. ¿Sabe qué ha hecho el Gobierno? Poner sobre la mesa 11 000 millones de euros en planes de ayuda directa e incorporar dentro de los epígrafes de beneficiarios de ese plan de ayudas directas a este sector, al comercio ambulante. Por cierto, insisto, dicen ustedes que hablan con el sector, entonces el sector les habrá dicho, como nos ha dicho a nosotros, que están esperando que las comunidades autónomas donde gobiernan y que son competentes en materia de comercio ambulante pongan algún tipo de ayuda, porque hasta ahora Madrid ha puesto cero euros; Castilla y León ha puesto cero euros. La realidad es que las comunidades autónomas no están poniendo dinero para estos colectivos. Además, lo que les van a pedir es que agilicen la tramitación administrativa de estas ayudas directas que ha puesto el Gobierno, que están en el tejado de las comunidades autónomas. Por tanto, de verdad, si lo que quieren es ayudar, vamos a ayudar, pero no atacar al Gobierno, que es la excusa o la argucia que ustedes están utilizando simplemente para atacar al Gobierno.

Hablaba de estas medidas como medidas derivadas de la pandemia, pero realmente usted sabe que se ha firmado con Gescomer, que es una asociación para la gestión y modernización del comercio urbano y mercadillos, un convenio para la gestión de la calidad de comercio ambulante, para la modernización del sector, para mejoras en políticas de actuación.

La señora PRESIDENTA: Señor González, vaya concluyendo.

El señor GONZÁLEZ MÁRQUEZ: Termino en treinta segundos.

Y se han establecido dos medidas principales —se lo hemos dicho en nuestra enmienda—. El plan de impulso al sector del comercio, que va a tener el fondo tecnológico de más de 100 millones para la digitalización, la plataforma comercio conectado o las ayudas Next Generation.

Termino. Nunca ha habido tanta inversión para el comercio como la hay en la actualidad. La pregunta es al revés, señorías, ¿cuál era su compromiso presupuestario con el sector del comercio ambulante? Cero euros, señorías, cero.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor González Márquez.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DE IONES DE LITIO, TENIENDO EN CUENTA LOS PROYECTOS EXISTENTES EN VIGO (PONTEVEDRA), BARCELONA Y CÁCERES.

(Núm. exp. 661/000932)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción incluida en el orden del día, por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan de desarrollo del sector de producción de baterías de iones de litio, teniendo en cuenta los proyectos existentes en Vigo, Barcelona y Cáceres.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, autor de la moción, y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la moción, junto con su enmienda, tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes a todos.

Comenzar hoy diciendo que estamos en una Cámara de representación territorial sería comenzar con una obviedad. Lo que es menos obvio es que ustedes sepan que yo represento hoy aquí los votos de la provincia de Pontevedra y he nacido en Vigo. ¿Qué tiene que ver esto con una planta de baterías? ¿Qué tiene que ver esto con el sector de automoción? Yo nací en el año 1964, y en esa época Vigo, mi ciudad, cambió radicalmente; y cambió radicalmente porque, en lo que eran las afueras de la ciudad en aquel momento, hoy está el Estadio de Balaídos al lado. Se estableció una planta enorme que mi abuelo llamaba la Citroën. La Citroën cambió Vigo, cambió la provincia de Pontevedra y cambió la vida de muchísima gente que se vino a Vigo en aluvión por aquella oportunidad que significaba esa planta. Allí se generó uno de los polos de conocimiento del sector de la automoción más importante que hay en este momento en España, probablemente, si habláramos de productividad; si habláramos de productividad de los polos más productivos de toda Europa. Esto pasó en otras localidades, no solo en Vigo, pasó en Palencia, en Valladolid, en Almusafes, en Zaragoza, en Pamplona, en muchísimas otras localidades. Localidades que han generado una cantidad de puestos de trabajo muy importante, de personas que trabajan en la punta de lanza de la innovación y, además, con condiciones laborales muy adecuadas.

Pues bien, la importancia del sector de la automoción en España es —creo que todos estamos de acuerdo— indiscutible. No voy a dedicarle mucho tiempo a los datos, porque los datos los conocemos todos, pero sí creo que es útil decir que este sector es muy importante conocerlo, muy importante conocerlo, y está en un momento de cambio como probablemente nunca se haya producido desde que Ford introdujo la cadena de montaje en la fabricación de vehículos.

Les voy a dar unos datos para explicar este cambio. En este momento probablemente ustedes pensarán que en el desarrollo de un coche la mayor inversión es su diseño. Pues, no; la mayor inversión que se realiza, con un porcentaje muy importante, tiene que ver con el *software* del coche, y la siguiente con la estructura, con la arquitectura eléctrica de ese coche. Eso supone más del 60 % de la inversión en un coche y, además, ahora mismo, la mayor parte de esa inversión no la realizan los fabricantes de la automoción,

la realizan los famosos TIER1, los fabricantes que suministran componentes a las fábricas. Además, es muy importante saber que, en este momento, de esa enorme inversión en la industria de automoción, la práctica mitad de toda la inversión mundial de esta industria se realiza en China; Europa se está quedando atrás. Europa hace la mitad de la inversión que hace China para el desarrollo de esta industria. España es el octavo productor de automóviles del mundo. En mi opinión, no tenemos un sector propiamente, porque aquí se toman pocas decisiones, la mayoría, todas, las empresas son extranjeras y toman decisiones en otros sitios, aunque desde luego podríamos afirmar que hay muchas empresas de componentes españolas que efectivamente están por todo el mundo. Fabricamos 2,2 millones de automóviles; solo hay dos países en Europa: Alemania y España, que están entre los diez primeros del mundo. Pero, para que nos hagamos una idea de la situación del sector, en este momento en China se fabrican 25 millones de coches, es decir, el primero tiene más producción que todos los nueve siguientes.

Hablando de España, la verdad es que las cifras de producción en los últimos meses se han ido reduciendo paulatinamente, por desgracia, trimestre a trimestre. Esa es la parte de la producción, pero aparte del consumo, podemos ver cambios muy radicales. En los primeros tres meses de este año el 19 % de los coches comprados en Europa son híbridos; exactamente el 6 % de los coches son eléctricos y casi el 9 % son híbridos enchufables. Es la primera vez que la cuota de los coches de gasolina baja del 50 %. En España, pese a todo el empuje que se le ha querido dar a esta compra de coches eléctricos y frente a crecimientos de más del doble en Alemania, en Italia o en Francia, en España la compra de coches eléctricos se redujo en estos tres primeros meses un 12 %; también en híbridos vamos por detrás. Algo tendremos que pensar a ese respecto. Si consideramos el conjunto de matriculaciones que se han hecho en España, los dos primeros meses del año en toda Europa han sido realmente un desastre, pero el mes de marzo supuso un equilibrio entre este año y el año pasado; en España, no. En España tenemos un 15 % menos de matriculaciones que el año pasado y un 40 % menos de matriculaciones que el año 2019. Esos son los datos. El Gobierno muchas veces intenta maquillar estos datos, pero el sector habla de recuperación inexistente, porque se prevé que este año la producción pueda caer entre un 20 y un 30 %.

En este contexto de malos números, desde el punto de vista de la producción y de malos números desde el punto de vista de la venta, hay un cambio radical. ¿Qué hace el Gobierno de España para defender esa octava posición, esa segunda posición europea, en la producción de vehículos? Yo vengo, de verdad, con todo el espíritu positivo, pero he hablado con muchos directivos del sector, y uno me ha dicho una frase que parece un juego de palabras, pero que creo que es bastante explícita: El Gobierno hace que hace, y cuando hace, no sabe lo que hace. Esas son exactamente las palabras literales de un directivo del sector. En el sector notan que quizás el Ministerio de Industria quisiera tener liderazgo, pero no lo tiene; notan que no hay escucha al sector, y notan, sobre todo, que no se toman decisiones. Lo que notan es que en el Gobierno hay como dos almas, una de ellas, que parece que se está imponiendo, iba a decir que criminaliza al sector de la automoción, pero lo digo con muchas comillas, para que no me entiendan mal, desde luego no quiere apoyar, con un planteamiento ideológico bastante absurdo y que nos puede llevar a la pérdida de muchos puestos de trabajo. Pero peor que eso, peor que no tomar decisiones adecuadas o estar parado, es llegar tarde, y la octava potencia mundial de la automoción no puede llegar tarde en este tema de las baterías y de la movilidad eléctrica. Algunos se dan cuenta ahora de que hace falta pelear por una planta de baterías en España, por una o por varias.

También me decía otro directivo que he consultado: el Gobierno se ha caído del guindo hace unos meses. La Alianza Europea de Baterías fue creada hace tres años y le voy a decir los países que la forman: Suecia, Bélgica, Finlandia, Francia, Italia, Polonia y Alemania. Solo dos países, como dije, están entre los diez primeros: Alemania y España; ninguno de estos países está entre los más importantes. Ahora que ya se nos empieza a considerar, el problema es que ya hay muchos proyectos asignados a países, como Noruega o Suecia, que tienen en este momento asignación de modelos. Probablemente sea toda Europa la que llegue tarde. ¿Qué pasó en España? —acabo, presidenta, ya veo la luz roja—, que ustedes son conscientes de eso, y el 4 de marzo, sin encomendarse a Dios ni al diablo, la ministra de Industria anuncia la creación de un consorcio público-privado, con SEAT e Iberdrola, para establecerse en la provincia de Barcelona. Sinceramente, nada tenemos en contra, por supuesto, de la industria catalana del automóvil, y mucho menos contra Cataluña, faltaría más, pero ese anuncio realizado sin aclarar por qué ese consorcio, por qué no otro, por qué esa localización, por qué no otra, hace que muchos nos sintamos molestos y haya empeorado la imagen de la causa española. Por cierto, el fabricante Volkswagen no comprometió esa planta, dice que quiere hacer una planta en el sur de Europa y el sur de Europa puede ser Portugal, puede ser España o puede ser Italia. La realidad es que se comprometieron a un proyecto en Barcelona con fondos europeos.

La señora PRESIDENTA: Señor Guerra, lleva un minuto y medio más de tiempo. Le ruego que concluya inmediatamente.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Terminó ahora mismo.

La moción que presento lo único que pretende, en positivo, es que empujemos al Gobierno de España entre todos, que le ayudemos a tomar el liderazgo en un tema que es especialmente relevante para la industria del automóvil española, que nos coordine y que escoja los mejores proyectos.

Gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerra.

Para defender la enmienda, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Liberal.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta. *Arratsalde on denoi*.

Pasamos de Vigo a otro territorio, que es el que represento yo, Álava-Araba, en el que nuestra mayoría industrial depende de la industria del automóvil. No solo tenemos una fábrica de automóviles Mercedes, sino que tenemos una de ruedas Michelin. Más de 8500 personas trabajan en estas dos empresas, y, además, su propio parque de proveedores. Imagínense lo que es en mi territorio depender del automóvil. Pero hemos venido a hablar de las baterías de litio, de la Alianza Europea de Baterías. La Comisión Europea lanzó a finales de 2017 la Alianza Europea de Baterías con la participación de los Estados miembros interesados y los actores industriales, y además adoptó un plan estratégico para las baterías en mayo del 2018. Actualmente, en este proyecto paneuropeo de investigación están involucrados diecisiete participantes directos, siendo la gran mayoría pequeñas y medianas empresas que cooperan directamente entre sí y además con otros setenta socios externos. Es en este espacio donde se sitúan las empresas españolas que presentaron sus proyectos empresariales a la Comisión Europea para su aprobación, ya que España no entró a formar parte directamente de los Estados miembros que componen el citado proyecto. Para su participación en esta iniciativa las empresas españolas han contado desde el principio con el apoyo y el asesoramiento de la Secretaría General de Industria y de la Pyme.

Para la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, es muy importante que nuestro país esté en primera línea de este proyecto que apuesta por una soberanía industrial en el ámbito de las baterías para la automoción y el almacenamiento ante la pujanza de los países asiáticos. Asimismo, afirma que el objetivo principal es que Europa sea un centro global de referencia en baterías y crear una industria fuerte, donde la colaboración público-privada sea fundamental. En este proyecto confluyen todas las actividades de investigación y desarrollo en la cadena de valor de las baterías, empezando por la extracción minera y el primer procesamiento de las materias primas, hasta la producción química avanzada, pasando por el diseño de celdas y módulos de baterías, así como su integración en sistemas inteligentes, el reciclaje y también la reutilización de baterías usadas.

Nosotros habíamos propuesto una enmienda en la que solicitábamos que el Gobierno elabore un PERTE en el sector de la automoción que incluya toda la cadena de valor de las baterías, con un objetivo principal, que España sea incluida en los proyectos estratégicos europeos, así como en los planes de ayuda.

El Partido Popular se ha autoenmendado y ha hecho una enmienda parecida a la nuestra, con lo cual, desde este escaño, le comunicamos que hay posibilidad de firmar una transaccional, que pasaremos ahora al resto de grupos, por aproximación. Nosotros estamos de acuerdo con ella, esperemos que el resto de los grupos se sume y, una vez terminado el debate de esta moción, como digo, se la pasaremos al resto de grupos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Liberal. En cuanto tengan la transaccional, pásenla a la Mesa.

Para aceptación o rechazo de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra de nuevo el señor Guerra.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Buenas tardes otra vez.

Efectivamente, así es, nosotros tenemos todo el interés en que de esta institución salga un apoyo decidido a esa planta de baterías, a la industria de la automoción y, como bien decía la compañera del Partido Socialista, la enmienda había sido motivada por un error, que yo asumo, porque la que habíamos planteado nosotros mismos era muy similar a la que después planteó el Partido Socialista. No tengo ningún inconveniente en que lleguemos a esa transacción y espero que los demás grupos así lo hagan, porque el

único objetivo que tenemos aquí es que podamos competir, que haya posibilidades entre los territorios para poder presentar los mejores planes, y eso irá en beneficio de toda la industria nacional española.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerra.

Pasamos al turno de portavoces. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Muy brevemente, para indicar que efectivamente iba a apoyar la moción presentada por el Grupo Popular, pero esperaremos a la transaccional para ver cuál es el contenido de la misma.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Gracias, presidenta.

Efectivamente, en un contexto como el actual a la crisis económica hay que sumarle también la apuesta por este otro tipo de energías. En este caso, como bien apuntaba el Grupo Popular en su moción en el sector del automóvil por la apuesta por el vehículo eléctrico. Parece claro que España, desde luego, no puede permitirse perder ni un solo euro y ni una sola de las ayudas que puedan venir desde la Unión Europea y que las administraciones tenemos que poner todos nuestros recursos disponibles para contribuir a que sea así. En mi grupo entendemos que tenemos que apostar por la industria y por todos los sectores que crean empleo. En este caso, somos conscientes del impacto que tiene la industria en el empleo de calidad. Según el proyecto de Badajoz, por ejemplo, se va a instalar la primera gigafábrica de baterías para coches eléctricos de España y se crearán 400 empleos directos, más otros tantos indirectos. Nos parece una moción acertada, por lo que vamos a apoyarla y vamos a estar pendientes también de esa transaccional que se está gestando, pero estamos seguros de que vamos a llegar a un acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra el señor Matamala. (*Denegaciones*). Gracias, señor Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: Muchas gracias, presidenta.

Esperaremos a conocer los detalles del texto con la enmienda presentada por el Partido Popular, que ampliaba los términos y nos gustaba más esa autoenmienda del Partido Popular y también, evidentemente, esperaremos a esa transacción para ver cómo queda el acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

El Partido Popular presenta una moción en el que se insta al Gobierno español a que elabore un plan de desarrollo del sector de producción de baterías, teniendo en cuenta los proyectos existentes en Vigo, Barcelona y Cáceres, basándose en que solo hay tres grandes proyectos para la creación de fábricas de baterías. El Partido Popular olvida, no sé si intencionadamente o no, también la portavoz del Partido Socialista, que todavía me sorprende más, que existe otro proyecto impulsado por el Gobierno vasco, el Ente Vasco de la Energía, CICtourGUNE, Centro de Investigación de Energías Alternativas, en colaboración con importantes empresas tractoras vascas, proyecto denominado Basquevolt para la fabricación de baterías para los coches eléctricos, que ha sido presentada en Madrid y en Europa, una iniciativa público-privada que ha sido presentada por el Gobierno vasco a los fondos europeos. Por lo tanto, estamos ante una moción —con todos mis respetos— arbitraria e interesada, parcial, poco objetiva y, en definitiva, en principio inadmisibles para nuestro grupo, salvo que tenga esa transaccional algún otro contenido que se nos escapa. El proyecto Basquevolt tendrá su sede en Vitoria-Gasteiz, con lo cual, me sorprende que la señora Liberal no lo haya mencionado. Además, la moción del Grupo Popular está firmada por el señor Maroto, que es nada más y nada menos que el antiguo alcalde de Vitoria-Gasteiz. Por lo tanto, no sabemos si intencionadamente se olvida de Euskadi; si es que se ha olvidado ya tanto de Euskadi y de Vitoria que también se le olvida ponerlo

en las mociones; si es que no nos leemos las mociones y firmamos; o si es que Euskadi ha desaparecido del Estado español y el Partido Popular ha cambiado, y nos han reconocido la independencia como el que no quiere la cosa. Estaríamos encantados de conocer cuál es esa nueva estrategia o esa nueva opinión del Partido Popular al respecto. Y todavía me sorprende más después del discurso del Partido Popular diciendo que el Gobierno no sabe lo que hace o no sé muy bien qué es lo que ha querido decir. Nosotros, teniendo un proyecto como el que tenemos, no tenemos ninguna intención de dejarlo en manos del Gobierno español. Por lo tanto, esperaremos a ver qué es lo que dice la enmienda transaccional, pero, desde luego, nos sorprende bastante que se hayan olvidado de un proyecto que, por lo menos, el Grupo Socialista debería conocer.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufà.

El señor RUFÀ GRÀCIA: Buenas tardes. Esperaremos también el texto de la transaccional.

Quiero recordar los comentarios que han hecho algunos políticos de algunos partidos que no son de Cataluña en este caso para incidir en que las posibles inversiones que se pudieran hacer en Cataluña sobre la instalación de baterías las querían también para su territorio; y es normal.

El Grupo Popular ha presentado una propuesta en la que habla de varias zonas, que son realmente las productoras de automoción. También recoge la zona donde está la minería de litio. Asimismo, se han hecho algunos comentarios desde esa zona en el sentido de que, en el caso de que se hiciera en Cataluña la fábrica de baterías, no se exportaría a Cataluña el litio. Entendemos que los posicionamientos en un sitio son buenos, pero hay gente que enturbia los debates, las maneras de hacer y las posibles coordinaciones.

Nosotros esperaremos a conocer la transaccional antes de emitir nuestro voto. Realmente, esperamos que esto no afecte a otras comunidades o a otros países ya reconocidos por el Grupo Popular, como el País Vasco. Esperamos que funcionen y que dejen trabajar a quien haya hecho el trabajo previo a esta moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Por el Grupo Popular, señor Guerra tiene la palabra de nuevo.

El señor GUERRA FERNÁNDEZ: Cariñosamente diré que me ha caído un chorro del Grupo Vasco que no me merezco porque había una autoenmienda. Como ya dije, asumí que había un error. Hay algunos grupos que tienen la autoenmienda del Grupo Popular y que son conscientes de que ampliábamos las zonas por un error que yo asumí, que yo se lo explico. Además, la compañera del Grupo Socialista añadió algunos otros territorios.

Lo que planteamos en esta enmienda es que todos aquellos territorios que tengan posibilidades reales de tener la fábrica de baterías puedan competir en igualdad de condiciones. Nada decimos en contra Cataluña, en absoluto. A este respecto, es tan España como Vigo. Tiene que entender que yo quiera que esa planta de baterías esté en Vigo, pero nada se dice a ese respecto. Por otra parte, se trata de fondos europeos; fondos europeos que tienen un determinado condicionado, y resulta que el anuncio de la ministra se produjo previamente a saber el condicionado. Por lo tanto, hay que tener especialmente cuidado, incluso para el proyecto que está planteado en este momento. Por cierto, el presidente del Gobierno, la semana pasada, volvió a afirmar que era el primer PERTE que se establecía en España, sin tener claros una serie de conceptos, una serie de criterios que son los fundamentales para poder presentar los PERTE, no vaya a ser que en Europa nos los tumben simplemente por hacer un anuncio político. Lo que quiero es que todas las comunidades autónomas que tengamos ventajas, unas porque tienen litio, otras porque tenemos centros de investigación de primer nivel, otras porque tienen fábricas —nosotros tenemos fábricas también—, tengamos una oportunidad; lo único que pido es que el Gobierno tome el liderazgo y no se decante por una en particular, sino que nos dé la oportunidad. Ese es el objetivo de esta moción, y de ahí el error que he asumido al principio. Después, hemos añadido a todos los territorios que tenían una previa propuesta presentada, y la compañera del Grupo Socialista añadió precisamente al País Vasco. Esta es la moción que les planteamos a todos ustedes. No hay ningún otro tipo de interés que ese: que no nos equivoquemos en un tema fundamental. Llegamos tarde al mundo de la electromovilidad y, en particular, a las plantas de baterías; insisto, llegamos tarde.

Muchas veces nos olvidamos de que en España se fabrican coches de combustión. Los coches de combustión, que criminalizamos muchas veces, contaminan el 90 % menos que los coches de combustión de hace siete años. Esa es nuestra industria actual. Hay una cosa que me gustaría decir —yo he tenido

responsabilidad sobre este tema en Galicia como consejero de Industria que fui—: el ministerio se tiene que dar cuenta de que las grandes decisiones de este sector no se toman en España; las grandes decisiones se toman en sitios alejados, en Wolfsburg, en París. Es ahí donde tenemos que presentar los proyectos, ser amables y hacer que España sea un destino amable. Yo tengo conocimiento, por ejemplo, de que la empresa Stellantis fabrica en España un millón de unidades. Les dije que eran dos millones en el conjunto de la industria. Hay un señor que decide sobre la mitad de los coches que se fabrican en España. Este señor se llama Tavares, es portugués y habla español perfectamente. El Gobierno de España tiene que estar en contacto con él. Como consecuencia de no estar en contacto, ¿qué pasa? Pues que la planta se ha ido a Francia. Eso es lo que quiero evitar. Ese es el motivo de esta moción.

Por lo tanto, encantado de que el País Vasco compita, también Cataluña y Galicia también, pero debemos hacer un proyecto de país en el que estemos todos detrás. Este es el objetivo de esta moción.

Gracias, presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Guerra.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Liberal por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora LIBERAL LIBERAL: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, España no estaba entre los grandes miembros que componen el proyecto europeo porque esto se gestó en el año 2017. En el año 2017 no estaba el Partido Socialista, aunque se pusiera en marcha en el año 2019; con lo cual, me parece muy bien que el representante del Grupo Popular nos dé muy buenas lecciones, pero en realidad no estamos porque ellos no quisieron. Él mismo habló antes de que se había publicado que iba a ser en Cataluña, posiblemente en la planta de Martorell, y la señora ministra habló sobre ella, pero también hay un acuerdo prácticamente firmado en Valencia en el que están 23 empresas público-privadas, que se llamará Alianza Valenciana de Baterías, que generará una inversión de 2000 millones y unos 30 000 puestos de trabajo. También se ha hablado de Extremadura, que en el 2023 tendrá la primera fábrica de celdas para baterías en Badajoz; en Cáceres habrá una de cátodos. Además, las explotaciones mineras llevarán unos 1000 millones de inversión y, por supuesto, también está Euskadi. La semana pasada, en el Parlamento vasco el proyecto Basquevolt unió a todos los grupos parlamentarios, excepto a Podemos, para decir sí a una ampliación de los terrenos del Parque Tecnológico de Miñano. Y cuando digo todos los grupos, es curioso porque fue una iniciativa de Bildu a la que se unieron todos los grupos, incluso Vox. Con esto quiero recalcar que, a veces, por el bien del país o de la ciudadanía es necesario llegar a acuerdos, independientemente de las siglas que tengamos. Señora Otaola, esto generará en Euskadi unos 900 empleos directos y unos 10 000 indirectos, con lo cual estamos encantados de que llegue a nuestra ciudad. Usted sabe que Araba es un territorio con una población muy dispersa, con una macrocefalia que hace que todo prácticamente esté en la ciudad. En los pueblos o en los concejos estamos muy poquitos habitantes, por lo que esto va a venir muy bien, junto con Mercedes y con Michelin.

El representante del Grupo Popular ha dicho que en España tenemos 17 factorías, 16 con la marcha de Nissan. Hay una apuesta común por el progreso en el ámbito del automóvil con el tema de las baterías, unos porque tenemos factorías y otros porque tienen la materia prima; con lo cual, es bueno que caminemos juntos. Creo que el Gobierno está trabajando —lo he dicho en mi primera intervención— todo lo posible para que estos proyectos con financiación público-privada, y además con los fondos europeos, vayan adelante.

Señora Otaola, no olvide que aquí represento al grupo mayoritario y, al igual que ustedes en el Parlamento vasco son los últimos en intervenir y guardan la baza para el final, recuerde que, aunque está acostumbrada a verme delante de usted —porque siempre están acostumbrados a ganar—, en este caso el Grupo Socialista es el que cierra el debate y por eso no había hablado de Euskadi; lo digo ricamente. Además, incluso he dicho lo que había pasado la semana pasada en el Parlamento, que hubo un gran acuerdo, un acuerdo muy bueno para todos. No olvidemos que la sombra de Tesla estuvo sobre España durante mucho tiempo. Tesla se fue a Berlín y, quieran o no, en España nos hemos puesto las pilas y ya son varias, por no decir muchas, las gigafactorías que se van a construir.

En cuanto a la enmienda transaccional que vamos a presentar —puede dar fe el representante del Grupo Popular— hemos hecho varias modificaciones para no dejar a ningún territorio fuera. Hemos trabajado con el ministerio para que todos los territorios estén con nombre y apellido en esta transaccional; es más, hemos dejado la puerta abierta para lo que pudiera venir. Con lo cual, animo al resto de grupos a que se unan para que sea una enmienda transaccional unánime y que de aquí salga un buen proyecto para todos.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Liberal.



- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE AYUDAS DIRIGIDAS A LAS PYMES PARA HACER FRENTE AL PAGO DE LAS FACTURAS ENERGÉTICAS DEVENGADAS DURANTE EL CIERRE DE SU ACTIVIDAD Y A REDEFINIR LA REGULACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO.

(Núm. exp. 661/000949)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción incluida en el orden del día, del Grupo Parlamentario Nacionalista, por la que se insta al Gobierno a implementar un sistema de ayudas dirigida a las pymes para hacer frente al pago de las facturas energéticas devengadas durante el cierre de su actividad y a redefinir la regulación del sistema energético.

A esta moción no se han presentado enmiendas.

Para su defensa, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista, señor Matamala.

El señor MATAMALA ALSINA: *(El señor Matamala Alsina comienza su intervención en catalán).*

La señora PRESIDENTA: Señor Matamala, no tenemos traducción simultánea en las comisiones. Se lo digo con la idea de que podamos entender bien lo que usted dice.

El señor MATAMALA ALSINA: Lo intentaré, aunque se me entiende más en catalán que en castellano.

La señora PRESIDENTA: Tenemos que intentar comprendernos.

El señor MATAMALA ALSINA: Como decía, hoy se han presentado siete mociones. Nuestra moción es la única que no tiene ninguna enmienda, por consiguiente, entendemos que toda la exposición que hemos hecho se entiende muy bien, por lo que yo solo podría estropearla; por tanto, voy a ser muy breve.

A modo de resumen diré que hay empresas que han cerrado y empresas que hacen la mitad de su jornada laboral y, por tanto, energéticamente, en su factura, están pagando unos mínimos, unas cuotas fijas, lo que es un agravante importante para estas empresas; por tanto, incidimos sobre esto. También incidimos en la competencia. En España, con cuatro empresas, el 90 % se distribuye en el mercado. Por tanto, hay que facilitar que entre la competencia. Dentro de los parámetros de Europa, España está en los niveles más bajos, solo tres o cuatro países están por encima del nivel de no competencia y este es otro problema. Luego está el sistema impositivo, el IVA. Aquí estamos aplicando un IVA excesivo, por tanto, pedimos que se revise. Y lo hacemos con unas palabras, con unos términos que son propios del Grupo Socialista. Por ello, esperamos que el Grupo Socialista apruebe esta moción. Hablamos de desplegar, de iniciar un proceso, de revisar. Por eso, esta moción será aprobada. Espero que se me haya entendido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfectamente. Muchas gracias, señor Matamala.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Mixto, el señor Argüeso tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, presidenta.

Señor Matamala, solamente quiero indicarle que estoy en plena sintonía con el contenido de su moción, por lo cual, como no puede ser otra manera, vamos a apoyarla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Ponce, tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

Indudablemente, Ciudadanos también va a apoyar esta moción que presenta hoy Junts per Catalunya, aunque me gustaría aclarar varios aspectos.

Cuando hemos leído la moción, la parte inicial pareciera querer decir que gran parte de la culpa de que tengamos una de las facturas más caras de la Unión Europea la tienen precisamente las empresas eléctricas, cuando actualmente, en la factura de la luz, pagamos no solo el precio de la electricidad, sino

otros costes que no están relacionados directamente con el suministro. Solo el 33 % de la factura eléctrica corresponde realmente al coste de energía, el 22 % son impuestos, el 18 % son redes, otro 18 % más son las primas a las renovables y un 9 % se debe al déficit de tarifa y a las compensaciones extrapeninsulares. Para que vean ustedes y nos hagamos una idea de la barbaridad de tasas y de impuestos que pagamos en la factura, el impuesto sobre el valor añadido, el IVA del 21 %, se aplica sobre el precio final de la electricidad, que incluye no solo el precio de la luz, sino que pagamos IVA sobre todos los impuestos y las tasas adicionales. Estamos pagando una doble o, incluso en algunos casos, una triple tributación. Esta forma de aplicar el IVA nos parece un abuso absoluto, por lo que hay que eliminarla cuanto antes. Pero es que también pagamos el impuesto sobre la electricidad, una imposición creada con el objeto de evitar que los Presupuestos Generales del Estado asumiesen las subvenciones al carbón nacional, que, como ya denunció el Grupo Ciudadanos, actualmente se usa para la financiación autonómica. También hay una tasa municipal del 1,5 % impuesta a la generación eléctrica. Todos los generadores, sin discriminación, pagan un 7 % de sus ingresos para el sostenimiento de los costes del sistema. Asimismo, el 25,5 % corresponde a la tasa hidroeléctrica, similar al anterior, que en este caso solo se aplica a las centrales hidroeléctricas que pagan esa cantidad, además del 7 % anterior. Además, están las tasas nucleares; la tasa Enresa, que es la que pagan los propietarios de las centrales nucleares para financiar Enresa, responsable de la gestión de los residuos nucleares y del desmantelamiento de las mismas. Están también los costes extrapeninsulares, que es el recargo que pagan los consumidores para poder ajustar el precio de la electricidad a todo el territorio nacional. Este coste se imputa en los peajes en una mitad de su cuantía total y en los Presupuestos Generales del Estado la mitad restante, y supone un total de 1000 millones de euros anuales. Además, también tenemos el fomento de las energías renovables, la financiación de las energías renovables introducidas durante las dos últimas décadas, que en muchos países se asume en los Presupuestos Generales del Estado; sin embargo, este coste se imputa en los peajes de la factura, y actualmente supone un gasto corriente de unos 7000 millones de euros anuales.

Mi grupo lleva años reclamando una revisión del sistema impositivo; de hecho, a principios de año presentamos iniciativas, mociones y PNL en distintas instituciones, solicitando, entre otras cosas, establecer un tipo de IVA reducido del 10 % para las facturas de la luz y del gas natural, al menos, como mínimo, mientras durase la situación de excepcionalidad derivada de esta pandemia de la COVID-19; sin embargo, nos encontramos con que no pudimos obtener el voto ni del Grupo Socialista ni de Podemos, los mismos que prometieron bajar la luz cuando estuvieran gobernando y que cuando aumentó el precio a principios de año, echaban la culpa al modelo de subasta de electricidad. No sé si habrán pensado también utilizar hoy ese argumento, pero déjenme adelantarles y recordarles que Portugal tiene ese mismo sistema y paga precios más bajos y que hay países de la Unión Europea con sistemas similares.

Por lo tanto, como he anunciado al principio de mi intervención, vamos a apoyar la moción.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ponce.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Vidal Matas.

El señor VIDAL MATAS: *(El señor Vidal Matas interviene en catalán).*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

El señor Matamala le habrá entendido, pero el resto de la comisión, o muchos de nosotros, no sabemos lo que ha dicho.

Tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko.*

En este caso se ha presentado una moción que abarca tres cuestiones muy diferentes e importantes. La primera, implementar un sistema de ayudas a pymes para hacer frente al pago de facturas energéticas generadas durante el cierre total o parcial de su actividad como consecuencia de la pandemia. La segunda, redefinir la regularización del sistema energético para favorecer la libre competencia y adecuar su funcionamiento en las líneas marcadas por la Unión Europea. La tercera, la revisión del sistema impositivo relacionado con el consumo energético.

Respecto de la primera cuestión planteada en la moción, instar al Gobierno español a que implemente un sistema de ayudas cuando ya lo tienen implementado a través de muchos reales decretos-ley, puede no resultar eficaz en estos momentos ya que se están tramitando en el Congreso unos cuantos proyectos de ley derivados de esos reales decretos-ley aprobados por el Gobierno de Sánchez. Si las ayudas aprobadas

son insuficientes, es el momento para presentar las enmiendas correspondientes, bien de ampliación de su alcance, para cubrir más tipos de gastos, bien para ampliar los sectores que pueden beneficiarse de ellas.

Respecto a la segunda cuestión, hay varios aspectos a enunciar. En primer lugar, en el programa de coalición PSOE con Unidas Podemos está incluida la reforma del mercado eléctrico. En segundo lugar, el Gobierno español ha incluido en la estrategia de desarrollo sostenible 2030 el compromiso de abordar los cambios normativos para la reforma del mercado eléctrico; el mercado eléctrico es el corazón del mercado energético. En tercer lugar, la Ley de cambio climático incluye una disposición que establece que en el plazo de doce meses se presentará una propuesta de reforma del marco normativo en materia de energía. Por último, el Gobierno de Sánchez es conocedor de los informes y recomendaciones de la Comisión Europea en lo referente a las barreras de la competencia. Todos somos conscientes de que prácticamente las empresas productoras de energía, de electricidad o gas, son las que distribuyen y venden. Por ello, instar al Gobierno español a que redefina el sistema que regula el mercado eléctrico y de gas, cuando tienen compromisos aprobados, entendemos que no es efectivo. Lo que hay que hacer es vigilar que se cumplan esos compromisos, que se adapten las recomendaciones de la Comisión Europea y que el Gobierno de Sánchez deje de hacerse el remolón y haga frente a las reformas que tiene pendientes.

Y respecto de la tercera cuestión planteada, el sistema impositivo relacionado con el consumo energético es una parte de la fiscalidad energética y su revisión no puede aislarse de la revisión global de esa fiscalidad energética, a la que hay que añadir ahora la ambiental. La Ley de cambio climático fija que en el plazo de seis meses el Gobierno español tiene que constituir un grupo de expertos para tratar la fiscalidad verde. Hay que esperar a que, primero, este grupo empiece a trabajar y, segundo, se obtengan unas conclusiones. De todas formas, en lo que respecta a Euskadi y Navarra, la reforma se tiene que hacer dentro de los sistemas del concierto y del convenio respectivamente, y por ello en principio nos vamos a abstener.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra, tiene la palabra el señor Rufà

El señor RUFÀ GRÀCIA: Solo quiero comentar que entendemos la moción que ha presentado hoy Junts. Creemos que dentro de estas pequeñas y medianas empresas y autónomos también entraría el sector agrícola, y que hay temporadas de diferentes consumos energéticos de verano a invierno para calentar granjas o para sistemas de regadío y todo esto. Entonces, no podemos estar más a favor de esta moción. Por lo tanto, la vamos a apoyar.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor de las Cuevas tiene la palabra.

El señor DE LAS CUEVAS CORTÉS: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con los tres fundamentos económicos y éticos que plantea esta moción. Por lo tanto, votaremos a favor, y voy a explicar por qué. Nosotros mismos venimos mostrando nuestra profunda preocupación ante la mala organización del mercado energético de España, que perjudica tanto a la industria y a las pymes como a los hogares. De hecho, se va a debatir en una próxima sesión de esta Comisión una moción que ya está registrada en un sentido muy semejante a la defendida hoy por el Grupo Nacionalista.

Los costes afectos a la energía eléctrica y de gas son meridianamente elevados para una gran parte de la población, más cuando sobreviene una crisis económica como la que estamos viviendo estos días. Su injusticia y su ineficacia resultan aún más patentes. Es, por tanto, un gran fracaso económico de nuestro país, y especialmente, es un gran fracaso del Gobierno que se formó en 2018 y que ha venido prorrogando durante tres años, un Gobierno basado en la publicidad ideológica y que naufraga cuando llega a problemas técnicos, a problemas reales, ya se llamen electricidad, inmigración, comunicaciones, ayudas a hogares, a los más necesitados o la planificación de las energías renovables.

Hemos tenido hace pocos días una gran oportunidad de igualar el coste eléctrico de nuestras industrias electrointensivas al de sus competidores de Francia y Alemania, y no se ha querido hacer por puros prejuicios ideológicos y por un falso ecologismo, poniendo en un brete a un sector entero y a fábricas centenarias como las de mi tierra, Cantabria, y del resto de España, fundamentalmente en la cornisa cantábrica. Paralelamente, estamos viviendo una escalada del precio de la luz como desde hace ocho años

no se conocía, y las nuevas tarifas desde el 1 de junio no hacen sino agravar esta situación para la mayoría de los consumidores.

En un país con tantas fuentes potenciales de energía, con tanta posibilidad de eficiencia en el uso y con una plena capacidad de controlar a los grandes jugadores del sector, si el Gobierno quisiera proteger a los consumidores, no tiene explicación que la factura eléctrica y del gas, en vez de moderarse, sea un continuo quebradero de cabeza todos los meses. Es necesario insistir en que el Gobierno se lo tome en serio y, de una vez por todas, no haga castillos en el aire sobre la realidad del año 2050, y que trate de hacer razonable y asumible la factura eléctrica de los españoles de 2021, que es donde tenemos el problema. Lo tenemos hoy, lo tenemos el mes que viene, porque estamos en medio de una recesión y necesitamos salir de ella cuanto antes. No hay ninguna duda de que nuestra situación sorprende cuando se observa por los expertos europeos. Es uno de nuestros grandes problemas económicos y sociales, y no tiene fundamento en la persistencia de la falta de valentía del Gobierno para abaratar contundentemente la energía básica y necesaria, controlando, por otro lado, los usos que ya no sean eficientes y que medioambientalmente no se justifiquen ya. Estamos, pues, de acuerdo con las peticiones de la presente moción. Apelamos a que por unanimidad se apruebe y así el Gobierno entienda que los esfuerzos en esta materia están muy pero que muy lejos de dar el fruto que la nación reclama. Por tanto, señorías, vamos a apoyar su moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor de las Cuevas.  
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor FERRER SAIS: Gracias, presidenta.

Compartimos el objetivo expresado por el grupo proponente y por todos los grupos de proteger a nuestras pequeñas y medianas empresas y al trabajo autónomo, como no puede ser de otra manera. Estamos hablando del 99 % de las empresas de nuestro país y, por lo tanto, sería bastante extraño que alguien no se manifestara en ese terreno. Dicho esto, al examinar la moción pareciera que había habido un cambio de fecha, que en vez de poner marzo de 2021 pusiera marzo de 2020 ¿Por qué? Es como si no se tuviera en cuenta que desde el inicio de la pandemia el Gobierno de la nación ha puesto en marcha un paquete de medidas que ha alcanzado el 20 % del producto interior bruto. Concretamente, ¿destinado a qué? A mantener el tejido productivo y el empleo, o sea, a mantener el cien por cien de las empresas, de las cuales el 99 son pequeñas y medianas, el 60 % del empleo y a mantener a los autónomos. ¿En qué se ha sustanciado ese 20 % del PIB? En que en el pico de la pandemia, el año pasado, tres millones y medio de personas estuvieron protegidas con los ERTE, así como medio millón de empresas, mayoritariamente pequeñas y medianas empresas, y un millón y medio de autónomos. Por lo tanto, hay medidas que se han puesto en marcha y en esa moción parece que hemos hecho una abstracción.

Vayamos directamente ya a lo que parece ser el motivo central, el coste del consumo energético. Bueno, el Real Decreto Ley 11/2020, que ahora está en trámite en el Congreso, como bien sabe su señoría, establecía medidas de protección ante el consumo energético, específicamente dirigidas a autónomos y a pequeñas y medianas empresas: el bono social, garantizar los suministros, flexibilizar los contratos, revisar los contratos y la suspensión de facturas hasta el día 9 de mayo, que terminó el estado de alarma, y a partir de ahora se prorratean esas facturas. Pero eso no solamente está ahí, ya en este año, unos días posteriores a la presentación de su moción, el 12 de marzo, se aprobó el Real Decreto Ley 5/2021, de medidas de apoyo a la solvencia de las empresas, con 11 000 millones, de los cuales 7000 son para distribuir, con sus criterios, por las comunidades autónomas, y entre ellos incluye el pago de las deudas contraídas a partir del mes de marzo de 2020. Por lo tanto, los suministros energéticos: gas, agua y electricidad están contenidos. Se lo recuerdo a su señoría para que, a la hora de publicitar la moción, tenga en cuenta estos temas.

La segunda de las cuestiones que plantea parece más bien de un curso de verano. Estamos en la antesala, y esperamos que la pandemia nos permita recuperar la tradición de los cursos universitarios de verano, de reflexionar sobre el sistema energético. No voy a recordar lo que ya se le ha dicho. Está abierto el debate en sede parlamentaria sobre la reforma del mercado eléctrico. Ese es el ámbito específico para tratar esa materia. Y nos preocupa la factura energética. Claro, pero no es el único elemento de competitividad, hay muchos más, está la innovación, está la introducción de tecnología, está el I+D, está la digitalización, fundamental para la pequeña y mediana empresa.

Y concluyo. Revisar la factura impositiva. Lamento discrepar. El impuesto especial español no es precisamente el tipo más alto, lo puede comprobar, y en el IVA creo que tenemos una discrepancia. Está

demostrado, hay evidencias empíricas que rebajar el IVA no supone rebajar los precios, supone que esa diferencia va a parar a otro bolsillo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ferrer.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIFERENTES MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA FACTORÍA DE LA EMPRESA AIRBUS EN PUERTO REAL (CÁDIZ).

(Núm. exp. 661/001038)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta al Gobierno a adoptar diferentes medidas para el mantenimiento de la actividad de la factoría de las empresas Airbus en Puerto Real.

A esta moción se habían presentado inicialmente seis enmiendas, pero ha sido retirada una de ellas, la del Grupo Parlamentario Mixto. Por tanto, quedan cinco enmiendas: cuatro del Partido Parlamentario Popular y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la moción, tiene la palabra la portavoz, en este caso, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal. Señora González Modino, tiene la palabra

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en un territorio que alcanza el 27 % de paro, el triple de la Unión Europea, y 10 puntos más que la media del Estado español, hacemos aviones y barcos; barcos desde la antigüedad más remota y aviones desde hace más de treinta años. Además de poner copas, además de atender hospitalariamente a los turistas que vienen a la bahía de Cádiz y al conjunto de Andalucía, en Andalucía hacemos aviones y barcos, y está en peligro la industria aeronáutica de la planta de Puerto Real, la factoría de Airbus. Por eso traemos esta iniciativa, señorías.

Airbus, como saben todos ustedes, es una multinacional que obtiene beneficios incluso en el año de la pandemia. No ha dejado de obtener beneficios. No está en peligro ninguna de sus plantas en Europa, y tiene varias. Tiene varias plantas en Europa la multinacional Airbus. Es una tecnología de alta especialización, de trabajadores y trabajadoras altamente cualificados, y que aporta alto valor añadido. Todo es de altos vuelos en la planta de Puerto Real, en la factoría de Airbus de la Bahía de Cádiz, y está en peligro.

En los últimos meses, venimos escuchando mensajes de los responsables de Airbus España que hablan de la inviabilidad económica de la planta de Puerto Real, y se anuncia un plan de contingencia que afecta a 400 trabajadores. ¡Qué casualidad! Los mismos que tiene la planta de Puerto Real, 400 trabajadores directos. Ahí no contamos a la industria auxiliar. Por cada uno de esos 400 trabajadores y trabajadoras, se calcula una multiplicación por dos en puestos de trabajo indirectos en la industria auxiliar, que son pequeñas y medianas empresas, trabajadores autónomos, contratas y subcontratas que trabajan en la planta de Airbus de Puerto Real.

Ese plan de contingencia —entrecorrimos y le pongo un poco de retintín a lo del plan de contingencia— incluye traslados, prejubilaciones y despidos. Mientras se anuncia el plan de contingencia para la Bahía de Cádiz, el presidente del Gobierno y el jefe del Estado inauguran un campus de Airbus en Puerto Real valorado en 400 millones de euros. El mismo día que la población de la bahía salía a manifestarse para mantener la planta de Airbus, en Getafe, en Madrid, 400 millones de euros en uno de los campus más importantes, de los mejores, de los mejor dotados. Y yo me alegro, nos alegramos muchísimo, pero no puede ser en detrimento del empleo en la Bahía de Cádiz.

Este campus de Getafe es el tercero más grande de Europa, según las informaciones que aporta la propia empresa. En el acto de inauguración, con todo el boato y toda la pompa del Estado, se puso de relieve la importancia de la industria aeronáutica como una industria de futuro y relevante para el desarrollo económico, así como los buenos datos macroeconómicos de la compañía. Eso ocurría dentro. Fuera, las trabajadoras y los trabajadores de Getafe se manifestaban en solidaridad con los trabajadores de Airbus de la planta de Puerto Real, en la Bahía de Cádiz. Por eso, señorías, queríamos traer este debate aquí. Hemos traído esta moción a la Comisión de Industria, otra moción muy similar a la Comisión de Hacienda, que es

donde probablemente tuviera su sitio natural, puesto que, como todos ustedes saben, el Estado español tiene una participación de más del 4 % de dinero público en la multinacional Airbus, y, además, hemos llevado otra a la Comisión de Defensa. O sea, en el calendario ha coincidido con que esta sea la primera Comisión en la que se puede ver.

Nos preocupa mucho, señorías, esta situación y vemos que lo que ocurre no es nada esperanzador, sino más bien todo lo contrario. No son aviones, sino buitres, los que sobrevuelan el entorno de la Bahía de Cádiz y el entorno de la planta de Puerto Real, y queremos evitarlo. Queremos que se mantenga abierta la planta de Puerto Real, que se mantenga el empleo, claro que sí, pero que además se mantenga la planta. Por eso, hemos presentado una iniciativa que incluye una serie de medidas, como utilizar los mecanismos disponibles, con la participación en la empresa Airbus de la SEPI, encaminados a asegurar el funcionamiento y el mantenimiento de la actividad en su factoría de la Bahía de Cádiz; poner en marcha la acción institucional necesaria para comprometer a la empresa Airbus en el mantenimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras de su planta en Puerto Real; liderar una ofensiva institucional que implique a todas las administraciones: Gobierno central, Gobierno andaluz, ayuntamientos, para el mantenimiento de la red industrial de la Bahía de Cádiz; diseñar un plan de ayudas específico para las empresas y los autónomos de la industria auxiliar, que es todavía más importante y más numerosa cuantitativamente que el empleo directo que se genera en la factoría de Puerto Real, e incluir un informe detallado sobre las ayudas públicas y subvenciones derivadas de los planes industriales puestos en marcha por el ministerio y que han sido recibidas por la compañía Airbus, con el objeto de asegurar su producción y los puestos de trabajo en los últimos veinte años.

Señorías, la iniciativa quiere asegurar el presente, pero tiene además ambición de futuro. No solo se trata del mantenimiento de los puestos de trabajo en una zona, insisto, que triplica el paro de la Unión Europea y tiene 10 puntos más que la media del conjunto del Estado. Si hay un sitio prioritario en el que pelear con todos los recursos disponibles para que se mantenga el empleo, se mantenga la producción industrial y no nos quedemos solo para recibir turistas, es probablemente en la Bahía de Cádiz. Por eso traigo con todo el empeño esta iniciativa. Digo con ambición de futuro, porque parecía, desde 1988, cuando se abrió la planta del Puerto Real, que sería la empresa que no cerraría nunca, que no cerraría nunca. Era tecnología aeroespacial, era el futuro, parecía que allí había puestos de trabajo seguros para más de una generación. De hecho, ya se ha producido un relevo generacional. Ya hay personas que son la segunda generación de trabajadores y trabajadoras de Airbus. ¡No va a haber una tercera! Eso es lo que nos preocupa, y eso es lo que queremos evitar.

Por eso traemos esta moción, porque este es un centro importante en la estructura institucional del Estado y para la toma de decisiones políticas. Por eso, porque hay probablemente alguna información que no es del conocimiento de todas sus señorías, igual que a mí me falta información de lo que ocurre, naturalmente, en otras partes, quería traer con toda claridad esta iniciativa a debate y solicitar el apoyo de los grupos. Es un SOS lo que estoy lanzando, directamente, abiertamente; un SOS para mantener 400 puestos de trabajo en una planta industrial de alta tecnología, de las pocas que nos quedan en Andalucía. No queremos más desiertos industriales en Andalucía, ya tenemos bastantes. De eso se trata, señorías.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Modino.

Para defender las cuatro enmiendas, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ruiz-Sillera.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Muchas gracias, señora presidenta.

Permítame que empiece con unas palabras sobre el conflicto de Airbus en la provincia de Cádiz, que afecta a la planta de Puerto Real y de El Puerto de Santa María. El presidente de la Junta de Andalucía y presidente del Partido Popular en Andalucía, Juanma Moreno, ayer mismo, en la provincia de Cádiz, dijo literalmente: Vamos a trabajar para que no se pierda ni un solo puesto de trabajo. En la Junta de Andalucía, ha dicho el presidente que se va a trabajar, además, para que no se pierda carga de trabajo ni empleo en la planta de Airbus de Puerto Real, ni por supuesto, en la de El Puerto de Santa María. El Gobierno andaluz está frontalmente en contra de la pérdida de cualquier puesto de trabajo en la provincia de Cádiz, y mucho más en sectores estratégicos como el aeronáutico. Esas son palabras textuales del presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, está claro cuál es la postura del Partido Popular al respecto.

Y en este sentido hemos presentado cuatro enmiendas con ese objetivo. Este mismo debate —y supongo que sus señorías no lo sabrán— también se ha producido en el Parlamento de Andalucía, donde

salió adelante el equivalente a las mociones en el Senado, una proposición no de ley, con el mismo objetivo. El Partido Popular tiene muy claro que no se puede perder ningún puesto de trabajo en el sector aeronáutico en la provincia de Cádiz, y en estas cuatro enmiendas de adición que presentamos a esta moción solicitamos, en primer lugar, que se demande al Gobierno de España la elaboración con carácter inmediato de un plan nacional estratégico nacional para el sector aeroespacial español en el que se integre la estrategia andaluza. En segundo lugar, la segunda enmienda, bastante interesante, pretende incrementar la participación de España a través de la SEPI en el consorcio europeo de Airbus de tal manera que nuestro país tenga un mayor peso en la distribución de cargas de trabajo entre los distintos centros en Europa. Esta sería una de las soluciones clave para evitar que se cierre esa planta de Puerto Real o para que se pierda cualquier puesto de trabajo. En nuestra enmienda número 3 pedimos que se consideren prioritarios los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica del sector empresarial aeronáutico. Y, por último, en la cuarta enmienda pedimos que se ejecuten todos los compromisos adquiridos en el acuerdo firmado entre el Gobierno y la compañía Airbus, así como que se vele por el cumplimiento de todos los compromisos explicitados por Airbus con el Estado con un único objetivo que, reitero, dijo expresamente ayer el presidente de la Junta de Andalucía del Partido Popular, Juanma Moreno: que no se pierda ni un solo puesto de trabajo en el sector aeronáutico en la provincia de Cádiz.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Para defender la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alonso Jiménez.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por la conclusión final de la portavoz del Grupo Popular. El objetivo del Gobierno de España, no solamente es que no se pierda ningún puesto de trabajo de Airbus, si no evidentemente de ningún ámbito de la zona de influencia socioeconómica. El Gobierno de España está interesado en proteger aquellos focos económicos incipientes y más importantes del país y, por supuesto, aquellas zonas que necesitan de más sensibilidad, más apoyo y más cariño del Gobierno, como aquellas que están despobladas o aquellas que tienen un porcentaje de paro muy alto, como, por ejemplo, la bahía de Cádiz.

Por tanto, no ahora, sino prácticamente desde que tomó posesión, el Gobierno empezó a trabajar denodadamente en ello. De hecho, hubo un acuerdo ya en julio de 2020 entre el presidente del Gobierno y la compañía Airbus para trazar una estrategia de futuro y, por lo tanto, proteger, salvaguardar y fortalecer este sector de la aeronáutica tan importante para la economía de nuestro país. Y como el Gobierno de España quiere salvar la situación no hace ningún planteamiento que no sea posible, que no sea real. El Gobierno de España intenta buscar a cada problema una solución, pero una solución que tenga viabilidad. Todos sabemos cómo se encuentra el sector a consecuencia de la pandemia, y es un dato que no hay que ignorar. La realidad es la que es y, en consecuencia, no es posible una solución correcta y adecuada si no se ha hecho un análisis previo y un diagnóstico adecuado para encontrar la receta y la solución correspondiente.

Por ello, ¿qué hizo el Gobierno de España? Pues negociar con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos, e intentaron buscar una fórmula de consenso, de apoyo para dar una solución que garantizara, no el cierre, sino, por el contrario, la viabilidad y el futuro de la empresa. Por tanto, no entendemos que sea posible que prospere la moción y, por eso, pedimos hacer un esfuerzo intelectual por encima de las escenificaciones que cada uno pueda tener en su territorio, pedimos, como digo, un acto de responsabilidad y que estudiemos radicalmente la situación. Estamos aquí para adoptar acuerdos posibles, reales y soluciones futuras para el país, no para ser más papistas que el papa o para hacer cantos de sirena.

Hay un acuerdo real en el que participa también la Junta de Andalucía, en el que participan los legítimos representantes de los trabajadores, que ha sido aceptado por todas las partes por consenso para presentarlo a la empresa, a la que esperemos también que le parezca bien y que finalmente salga adelante. Creo que es el que se debe adoptar porque tiene una finalidad, tiene unos planes operativos; prevé también un desarrollo para el futuro de Airbus en la zona, y pretende, siempre bajo este prisma, adoptar un conjunto de medidas que garanticen la rentabilidad económica y la competitividad de la compañía, requisito fundamental para la viabilidad y el futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso Jiménez.

Para manifestar si se aceptan o rechazan las enmiendas tiene la palabra de nuevo la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, que son de adición, y que son muy parecidas a las que se salieron en aquel debate en el Parlamento de Andalucía, vamos a aceptar la número 2, que propone incrementar la participación de España a través de la SEPI, y la número 3, la de los PERTE, para darle prioridad. Sobre la número 1, que entendemos que habla de un plan nacional estratégico que integre una estrategia andaluza, permítame la discrepancia, señoría, pero la estrategia andaluza es responsabilidad del Gobierno de Andalucía, y, por tanto, yo le animaría a que la plantee y a que después se coordine con cualquier otro Gobierno, y con el Gobierno central naturalmente. En cuanto a la enmienda número 4, cuando habla del cumplimiento de los compromisos explicitados por Airbus con el Estado, me temo que estos compromisos no son más que el plan de contingencia que prevé 400 despidos; justo los trabajadores que tiene la factoría de Puerto Real. Y, por eso, evidentemente no puedo aceptarla. Pero, como le digo, tanto la enmienda número 2 como la 3, las aceptamos.

Por su parte, el Grupo Socialista plantea una enmienda de sustitución. Eso significa que no vale nada lo que yo acabo de proponer y que lo que vale es lo que ustedes plantean. Y evidentemente tengo un problema; no es un problema intelectual, sino que tiene que ver con la realidad, básicamente con el conocimiento de la realidad. Es difícilísimo hacer política fuera del territorio. Si no hay anclajes en el territorio, es muy difícil poder hacer política, y esto tiene un absoluto anclaje en el territorio. ¿Que el sector tiene dificultades? Claro que sí y naturalmente habrá que hacer ajustes a cuenta de la pandemia, pero en todas partes. ¿O solo vamos a hacer los ajustes en Puerto Real? ¿Los únicos ajustes que hay que hacer en el sector aeronáutico pasan por cerrar una planta en Puerto Real? Pues ahí permítame que exprese, evidentemente, alguna discrepancia.

Y cuando empiezo a escuchar la palabra «viabilidad» en boca del Grupo Socialista, que es el que da apoyo al Gobierno de España, recuerdo que la empresa habla de inviabilidad de la planta de Puerto Real, y echo mano a la cartera, porque eso significa un cierre en diferido. Cuando en una multinacional se empieza a hablar de que una planta es inviable económicamente, y es el propio Gobierno el que plantea una estrategia con la cooperación de las federaciones de industria de los grandes sindicatos, de los sindicatos mayoritarios —esta ha sido una negociación insólita y hablaré de eso después en el turno de portavoces—, significa, hablando en plata, un cierre en diferido de Puerto Real, primero, y ya lo que aventuro para después no lo voy a decir porque no quiero ser agorera, pero se va a concentrar todo en Getafe. Esto es lo que de alguna manera enciende todas las luces rojas; y esto no son cantos de sirena, es conocimiento de la realidad, es que ya lo hemos vivido en la bahía de Cádiz. Pueden consultarlo con sus compañeros que gobernaban Andalucía en ese momento. Fue Delphi, fue Visteon, fue Alestis. Ya lo hemos vivido; ya se ha cerrado todo lo que se podía cerrar en la bahía de Cádiz, excepto Airbus.

Por eso espero que entiendan mi vehemencia; no es nada personal, simplemente una forma de expresarme. Y esa es mi posición con respecto a las enmiendas.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Modino.

Pasamos al turno de portavoces.

Tiene la palabra el señor Argüeso.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta. Seré muy breve.

Señoría, recojo su petición de auxilio y le participo que voy a apoyar su moción.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ponce.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora González que traiga aquí este problema fundamental para Andalucía, para Cádiz. Pensamos que el Gobierno de España tiene que hacer una apuesta decidida por la industria y mirar especialmente a Andalucía. Y esto se lo dice una senadora que viene de Huelva, de una provincia en la que la industria precisamente tiene muchísimo peso.

Pensamos que el Gobierno tiene que elaborar medidas destinadas al mantenimiento del empleo, sobre todo en el sector industrial, que genera empleo de calidad, empleo permanente y, por supuesto, también en el sector aeroespacial. En Ciudadanos ya propusimos el año pasado en el Congreso de los Diputados la elaboración de un plan nacional de la industria que aumente la competitividad de la economía y el



empleo. Y en Andalucía, donde estamos gobernando con el Partido Popular y donde, además, Ciudadanos está al frente de la Consejería de Transformación económica, industria, conocimiento y Universidades, se aprobó en marzo la estrategia aeroespacial de Andalucía 2027, haciendo que Andalucía fuera pionera en aprobar este tipo de instrumentos. Y establece tres objetivos fundamentales: primero, lograr un crecimiento sostenido de la facturación y el empleo de calidad del sector, y mantener su peso en el PIB andaluz; fomentar la competitividad de la industria aeronáutica andaluza para alcanzar la convergencia con la media nacional y europea, para lo que el esfuerzo en I+D+i es fundamental y, por último, incrementar el peso de las exportaciones. Esas son cuestiones básicas para el mantenimiento de nuestra industria aeroespacial.

A este respecto, la Junta de Andalucía ha propuesto al Gobierno de España que se desarrolle también un plan estratégico nacional aeroespacial en el que se integre este plan estratégico andaluz, por lo que la apuesta de Ciudadanos por esta industria es clara y decidida. De hecho, la Junta de Andalucía acaba de anunciar 17 nuevos proyectos industriales para Andalucía con una inversión de 9600 millones de euros que va a generar 17 000 empleos, pero, desde luego, lo que no podemos permitir es que se pierda ni uno solo de los empleos que hay actualmente. El cierre de Airbus en Puerto Real, en Cádiz, supone dejar a 400 trabajadores en la calle, trabajadores cualificados que van a tener serios problemas para encontrar un empleo acorde a su formación y especialización, muchos de ellos en edades, además, muy complicadas para acceder a un nuevo empleo, y en una situación de pandemia como la actual, aún peor.

Por ello pensamos que el Gobierno de España tiene que tomar cartas en el asunto para salvar la planta de Puerto Real. Tenemos un ejemplo muy cerca que indica lo que ocurre cuando el Gobierno de España tiene interés y pone los medios necesarios, me refiero al rescate que ha hecho Sánchez, que ha realizado el Gobierno de España de la aerolínea Plus Ultra. Una aerolínea que, hasta hace poco, era prácticamente desconocida en España y relacionada, no con Cádiz, no con Andalucía, sino con Venezuela; con sede social en Alcobendas, en Madrid, pero cuyo principal accionista es Snip Aviation, una sociedad española aparentemente inactiva administrada por tres venezolanos cercanos a Maduro; una aerolínea con cuatro aviones, una sola ruta y que no llega al 0,1 % de cuota de mercado, y al que destinaron 53 millones de euros.

Señor portavoz del Grupo Socialista, esa calma que usted pide, esa búsqueda de diálogo con las comunidades autónomas y ese vamos a sentarnos y a estudiarlo tranquilamente no es algo que me parece que hayan hecho ustedes en la tramitación del rescate que han hecho de esa aerolínea.

Y también me gustaría recordarle que estamos en una Cámara territorial.

La señora PRESIDENTA: Señora Ponce, vaya terminando, por favor.

La señora PONCE GALLARDO: Voy terminando.

No podemos alejarnos de los territorios. Yo, desde luego, no voy a alejarme del mío; entiendo que ninguno de los senadores de esta Cámara va a alejarse del suyo, y tan importante tendría que ser para el Gobierno de España un trabajador andaluz, un trabajador gaditano como un trabajador de cualquier otro lugar. Por ello vamos a votar a favor de esta moción y vamos a ver si el Gobierno de España tiene hacia esos trabajadores gaditanos la misma sensibilidad que ha demostrado hacia otros. Y, como no puede ser de otra manera, vuelvo a dar las gracias a la senadora que, en este caso, ha traído aquí este problema.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ponce.

¿Grupo Parlamentario Nacionalista? (*Denegaciones*).

¿Señor Vidal? (*Denegaciones*). Perdón, señora González Modino, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Gracias, presidenta.

Estaría encantada de que esta intervención la hiciera mi compañero, el senador Vidal, que seguro que lo haría mejor que yo.

Señorías, yo sé que alguno de ustedes puede tener alguna duda porque, efectivamente, se ha filtrado una propuesta de acuerdo auspiciada por el Gobierno de España con la firma de los sindicatos, Comisiones Obreras y UGT, para el mantenimiento del empleo, para que ese plan de contingencia se lleve a efecto. Efectivamente, eso ha ocurrido y se ha hecho esa propuesta. Pero fíjense qué casualidad que en esa propuesta se negocia el futuro de una planta en Andalucía sin que haya nadie en representación de Andalucía. Nadie, ni siquiera el comité interempresas ni ningún miembro de los sindicatos de Andalucía ni ningún trabajador de Airbus. Ningún trabajador o trabajadora de Airbus ha estado presente en esa negociación insólita que el Gobierno de España presenta la empresa. Es un cierre. Se ha negociado aquí, en Madrid, con las federaciones de industrias de los grandes sindicatos, que son fundamentales, pero que no tienen

anclaje en la realidad territorial en este momento. Se desconvocó la huelga prevista para el día 21 de mayo ante esta propuesta; la desconvocaron los sindicatos, la mantuvo el cien por cien de la plantilla. Ni un solo trabajador o trabajadora entró a trabajar aquel día; como testigo, la Policía Nacional, que estaba allí evitando que hubiera ningún disturbio, y los trabajadores que llevan acampados un mes, trabajadores de Airbus y de la industria auxiliar. Están dejando a los pies de los caballos a los propios sindicatos en Andalucía; dicen una cosa aquí, en Madrid, y dicen otra en Andalucía, y yo me quedo con lo que dicen en Andalucía. Estas son declaraciones de la secretaria general de Comisiones Obreras, la señora López, a la que tengo en alta estima; es un teletipo de Efe que se publica en *La Vanguardia* y que dice literalmente: Comisiones Obreras rechaza unificar las dos plantas de Cádiz y reclama mantener el empleo. Esta es la realidad de lo que ocurre en Andalucía. Y el que aquí, en Madrid, se reúnan y tomen determinadas decisiones es absolutamente respetable, importante y necesario, pero está fuera de la realidad; no responde en absoluto, no obedece en absoluto a la situación que se está viviendo en la bahía de Cádiz, y a los primeros que dejan a los pies de los caballos es a los sindicalistas andaluces, y eso a mí me duele. Por eso necesito que sepan con claridad cómo se han desarrollado las cosas. Lo que se plantea en ese acuerdo es un cierre en diferido de la planta de Puerto Real para enero de 2023. Incluso está puesto en el calendario: aguantar 2021 como sea y empezar el 2022 con traslados, ERTE, prejubilaciones de 400 trabajadores. Ese es el plan de contingencia; y qué casualidad, repito, 400 trabajadores, los que tiene la planta de Puerto Real. Eso es lo que queremos evitar que ocurra, señorías; nos parece absolutamente imprescindible.

Y eso del Centro Aeronáutico 4.0, eso de que en teoría van a convertir la fábrica de Puerto Real, que es una instalación industrial, en un centro supuestamente tecnológico... Miren, podemos hacer un tour en la bahía de Cádiz con centros supuestamente tecnológicos que son naves cerradas y abandonadas con el logotipo, o de la Junta de Andalucía, del Gobierno central en la puerta, pero cerradas y abandonadas, sin ninguna actividad. Dinero europeo que se invierte en construir una nave, pero una vez que se termina la nave, ya no hay ni un puesto de trabajo más, no hay ninguna otra actividad. Y como lo hemos vivido intensa y repetidamente, necesitamos evitar que ocurra.

Señorías del Grupo Socialista —y termino, señora presidenta—, Churchill no es sospechoso de ser soberanista andaluz como lo soy yo; o quizá soberanista sí, de la Gran Bretaña. Él decía que confiaba en hacer cambiar de opinión, aunque no de voto, a sus correspondientes compañeros de escaño en el Parlamento británico. Yo sé que no van a cambiar de voto, pero ojalá haya conseguido que al menos alguno de ustedes cambie de opinión con respecto al futuro de Airbus en Puerto Real.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González Modino.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

El Grupo de Izquierda Confederal presenta una moción relativa al mantenimiento de la factoría de Airbus en Puerto Real, en Cádiz. El sector aeronáutico está sufriendo de manera muy dura las consecuencias de la crisis generada por la pandemia. El 25 de septiembre del año pasado se acordó la constitución de una mesa sectorial para elaborar un plan de choque y de reestructuración del sector. Desde entonces y hasta hoy no ha habido nada de nada. El Gobierno se ha centrado en el apoyo de Airbus creyendo que iba a ser la solución al problema del sector, y la realidad ha sido y es otra bien distinta. El problema que tiene la factoría de Airbus en Puerto Real es el que tiene la empresa en su conjunto y es el que tienen otras empresas del sector, tal y como ocurre en el territorio histórico de Araba. Y actuar sobre una factoría concreta, pues nos parece que es populismo, porque realmente soluciona muy poco el problema de fondo, que es el que afecta a todo el sector.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en cuanto al fondo, en que, efectivamente, hay que defender el empleo y, especialmente, en este caso. Y, una vez más, las exposiciones de nuestra compañera son absolutamente brillantes. Comparto el fondo, pero el problema es que poco avanzamos si no se va al problema estructural. Nosotros consideramos que lo que tenía que haber hecho el Gobierno de Sánchez es continuar avanzando en los trabajos de la mesa aeronáutica, esa a la que se puso fecha cuando nuestra compañera, la senadora Garmendia, preguntó en un Pleno, defendiendo un plan de apoyo y reestructuración y recogiendo medidas económicas y de apoyo en I+D+i, necesarias para el sostenimiento del tejido productivo y el mantenimiento y la recuperación del empleo y la inversión en las empresas del sector. La inacción del Gobierno ha llegado a tal punto que el Grupo Socialista presentó en el Congreso una moción sobre Airbus y el sector aeroespacial y de defensa, la cual se debatió en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 6 de abril y fue aprobada con modificaciones fruto del acuerdo alcanzado entre los grupos políticos. Entendemos que,

existiendo este acuerdo, lo que verdaderamente importa es vigilar su cumplimiento por parte del Gobierno español. Nuestro grupo ha insistido en esa dirección y lo vamos a seguir haciendo. De poco sirve que aprobemos mociones y mociones si realmente no se va al fondo de los asuntos y no ponemos las cosas en marcha. Y ligado también con la anterior moción, que hablaba sobre la producción de baterías de litio, creemos que lo que hay que hacer es convocar la mesa automoción y, en este caso, seguir con los trabajos de la mesa aeronáutica, como comentaba.

Por lo tanto, no podemos apoyar la moción, aunque insistimos en que estamos de acuerdo en que, efectivamente, hay que defender el empleo y, sobre todo, en zonas que puedan tener menos oportunidades profesionales, como es el caso que he relatado.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Es el turno ahora del Grupo Esquerra. (*Denegaciones*).

Por el Grupo Popular, señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL: Gracias, señora presidenta.

Después de escuchar aquí al portavoz del Grupo Socialista, se comprueba una vez más el doble discurso que tiene el Partido Socialista; uno, en España y, otro, en Andalucía y, desde luego, el discurso del Partido Socialista en España consiste siempre en castigar a Andalucía. Eso es lo que resulta de escuchar sus palabras, porque lo que no se entiende es esa enmienda de sustitución que presenta para condenar a su cierre la planta de Airbus en Puerto Real, y ni siquiera consideran a los trabajadores de la industria auxiliar, a la que usted también está condenando. Hace un mes se aprobó esa iniciativa en el Parlamento de Andalucía, en la cual el propio PSOE de Andalucía pedía que no se cerrara la planta de Airbus de Puerto Real y, hoy, el PSOE de España pide que se cierre la planta de Airbus de Puerto Real. Así que le pido que el PSOE no siga castigando a Andalucía y no siga condenando a Andalucía al desempleo, porque, gracias a Dios y gracias a los votantes de Andalucía, tenemos un Gobierno del Partido Popular, con Ciudadanos, y por primera vez se están creando puestos de trabajo y nos hemos librado de la pesadilla del desempleo que siempre creaba el Partido Socialista.

Senadora González, de Podemos Andalucía... (*La señora González Modino: No*). Bueno, de Adelante Andalucía, primo hermano de Podemos, entiéndame usted; yo sé que tienen ustedes discrepancias dentro del Gobierno. (*Rumores*). Aun siendo correcta la iniciativa que usted presenta —y además le agradezco que nos apoye dos de las enmiendas—, le pediría que mirara con cariño el resto de las enmiendas, porque, acertadamente, la senadora de Ciudadanos ya le ha dicho que Andalucía tiene aprobada su estrategia aeroespacial y, por eso, en una de las enmiendas, en la número 1, pedimos que España desarrolle la estrategia aeroespacial y que integre la andaluza y así se puedan generar puestos de trabajo en un sector estratégico y que tiene mucho futuro. Lo que no podemos perder es el ritmo de España y, por eso, también pedimos el incremento de la participación de la SEPI en Airbus, para que España no se descuelgue de un sector tan pujante e innovador como el aeroespacial.

Y concluyo tal como empezaba, con ese compromiso que tiene el Gobierno andaluz con la creación de puestos de trabajo. Y recuerdo al senador del Grupo Socialista que el Gobierno andaluz no tiene la potestad de comprar aviones, y sí la tiene el Gobierno de España, ni está tampoco en el consejo de administración, donde sí está el Gobierno de España, ni tiene participaciones en una empresa como Airbus, pero desde el punto de vista institucional, como ha recordado el presidente de la Junta de Andalucía, va a hacer todo lo que esté en sus manos para evitar la pérdida de puestos de trabajo en el sector aeronáutico en la provincia de Cádiz, de donde tengo el honor de proceder.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

En turno de posicionamiento, por Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que no me voy a atener al guion que traía, porque me han dado bastante materia. Si alguna vez tengo la fortuna de ser profesor de Derecho, desde luego que pediré al Senado que me manden un vídeo de esta Comisión de Industria, porque les pondré a mis alumnos un claro ejemplo de tergiversación de la realidad, de baño de populismo y de carencia de rigor respecto a lo manifestado por las otras partes en la presente —vista, iba a decir— sesión del Senado. Dice la representante del Grupo Popular, que ha hecho mejor defensa de la moción que mi querida compañera de Más Andalucía (*Rumores*), que el Partido

Socialista pide que se cierre la factoría, literalmente, y puedo decir que mi grado de alcoholemia es 0,0. Lo he escuchado perfectamente, y decir que yo he manifestado en este hemiciclo que el Partido Socialista ha movido un pelo, y mire que tengo pocos, para intentar cerrar, eliminar los puestos de trabajo, me parece un ejercicio de tergiversación radical, inadmisibles y, si me apura, casi subsumible y rayano a alguna conducta penalmente relevante. Eso es tergiversar gravemente la realidad. El Gobierno de España ha trabajado con los legítimos representantes de los trabajadores, que son los que tienen, valga la redundancia, la legitimidad para representar a todas esas personas que luchan por sus familias, que luchan por sus derechos, que luchan por su puesto de trabajo, como lo hace el Gobierno de España, como lo hacen los trabajadores y como también, en este caso, coopera en el acuerdo la Junta de Andalucía.

Sí voy a decir claramente que no voy a desviar ni un segundo de mi trabajo a dedicarme, como hacen otros senadores de Andalucía, a hablar de otro tipo de compañías que no sé ni cómo se llaman. Todo mi esfuerzo en este acto va dirigido a defender los intereses de los andaluces, aunque lo haga desde Soria, la provincia con mayor despoblación de España y con menos industria, porque me interesa mi país, igual que al Gobierno, y me interesa que los gaditanos, los andaluces y todo el mundo tenga y mantenga su puesto de trabajo. Y, por lo tanto, voy a concluir, porque no sé cómo ando de tiempo, reiterando una vez más que hay un acuerdo con los sindicatos, un acuerdo que se va a trasladar a la empresa, y para que la empresa pueda tener un proyecto viable necesariamente debe tener un proyecto de futuro que tenga rentabilidad, que creo que es lo que una empresa, como mínimo, debe obtener para poder mantener sus puestos de trabajo. La máxima atención del Gobierno, la máxima dedicación del Gobierno, que, como digo, sin esta situación, ya en julio, se planteó un gran proyecto de futuro tecnológico y de previsión de expansión de la propia empresa en Andalucía y en nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Alonso.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MAYOR DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN ESPAÑA.

(Núm. exp. 661/001078)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción incluida en el orden del día, por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia para el mayor desarrollo, promoción y comercialización del turismo gastronómico en España.

A esta moción se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra el senador Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Gracias, señora presidenta.

Acaba de terminar Fitur, ayer, un Fitur muy diferente, un Fitur difícil, pero yo creo que también muy ilusionante, porque con el esfuerzo del sector y con el esfuerzo de las administraciones públicas se abre un espacio no solo de esperanza, sino también de expectativas sólidas de generación de actividad, como digo, a pesar de las dificultades en las que estamos inmersos y de las que aún tenemos por delante. Y en este nuevo espacio va a resultar especialmente estratégico dar respuesta a las demandas de los potenciales turistas en una coyuntura muy especial, en la que, frente a esas dificultades, nos vamos a encontrar, sin duda, un anhelo muy generalizado por la vuelta del turismo. Y también se va a agudizar, si cabe, la importancia de esa tendencia, que ya explosionaba antes de la pandemia, hacia la búsqueda de emociones diferentes, de sensaciones únicas en destinos preferentemente no masivos en los que encaja de forma extraordinaria el turismo gastronómico.

Hablamos de un segmento fundamental para nuestros territorios, que ofrece un perfil de turista gastronómico, que, según los últimos informes, se corresponde mayoritariamente con una persona de entre 46 y 55 años, con estudios superiores y laboralmente en activo, con poder adquisitivo medio, medio alto e incluso alto, si bien la variedad de actividades vinculadas a este turismo hace que sea una modalidad apta para todo tipo de turistas. Por tanto, un perfil muy interesante para el posicionamiento de un destino. En este espacio, nuestros territorios cuentan con una enorme oportunidad en la que tenemos que exprimir nuestras fortalezas, que son muchas y que nos ponen en el primer plano mundial del turismo gastronómico.

Hablamos de estilo de vida, hablamos de nuestra dieta mediterránea, de más de 200 restaurantes con estrellas Michelin, de 14 restaurantes españoles en la lista 50 Best de los mejores restaurantes del mundo, de una riquísima gastronomía tradicional, un producto de calidad y variedad extraordinaria, una fortaleza impresionante en materia de productos turísticos ligados a cultivos muy llamativos por todo el relato, la historia que subyace en su ciclo vital. Todo ello, ligado a destinos extraordinarios que año tras año se esfuerzan en mejorar y en aportar nuevos productos turísticos sorprendentes a quienes nos visitan. (*Rumores*).

Todo ello nos acerca, por tanto, a un escenario de indudable oportunidad de liderazgo de varios destinos de nuestro territorio, territorios que son el eje vertebral de la oferta gastronómica, ya que sus paisajes, su cultura, sus productos, sus técnicas y también sus platos definen la identidad de los destinos y deben constituir el alma de la experiencia turística que se proponen... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, ruego que el murmullo cese, por favor.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Gracias, presidenta.

Es una oportunidad también de hacer participar intensamente de ese nuevo escenario turístico a nuestros productores, especialmente, a esos pequeños productores locales, muchos de ellos localizados en territorios llenos de posibilidades turísticas, aunque en algunos casos insertos también en duros procesos de despoblación, y también de contar con experiencias que se han desarrollado muy exitosamente y que pueden ser todo un espejo para otros que inician ahora su andadura. En la actualidad, destinos de todo el mundo desarrollan estrategias para potenciar la identidad culinaria en sus territorios e impulsar propuestas para conseguir que la gastronomía de la zona y sus singularidades permitan influir de manera importante en la decisión del turista de viajar a uno u otro destino.

Me van a permitir que les cuente algo que me ocurrió hace años, cuando visitábamos experiencias en las que apoyarnos todo un grupo de profesionales y de empresarios que queríamos poner en marcha, precisamente, un producto, un producto que ya está funcionando, y muy bien, el oleoturismo, en mi territorio, en Jaén. Y es que un viticultor de un pueblo de la Ribera del Duero nos contó cómo invirtió, y muy bien, en una línea de enoturismo, y lo hizo en principio y fundamentalmente por fijar marca. A los pocos años de un trabajo durísimo, porque requirió algo que no se nos tiene que olvidar nunca que no es fácil, como es encajar parámetros de empresas de producción agroalimentaria con los parámetros de una empresa turística, la línea enoturística ya facturaba en tienda, solo en ventas de vino, cerca de 2 millones de euros al año. Y lo más importante, había creado lo que él denominaba toda una legión de fans de la marca, que se habían fidelizado a ese vino cuya historia maravillosa habían descubierto, habían mamado y habían compartido. Estamos, pues, ante un tipo de turismo que no solo acerca a la cultura de un lugar y deja un recuerdo importante en el visitante, sino que permite conocer determinados productos con los que llega incluso a fidelizarse; un caso paradigmático de ese turismo de emociones.

La moción que presentamos pretende aprovechar esas sinergias entre territorio, destinos, profesionales del turismo, productores locales, emprendedores y, evidentemente, también administraciones públicas y también la experiencia exitosa de destinos que llevan más tiempo trabajando en turismo gastronómico. Y es cierto que el Gobierno y muchas comunidades autónomas en el marco de sus competencias llevan tiempo trabajando, y muy bien, para mejorar la calidad de la gestión del sector público en el ámbito del turismo gastronómico, convencidos de que es una gran oportunidad para dinamizar, para desestacionalizar y para diversificar el turismo, amén de impulsar el desarrollo económico local, implicando a sectores profesionales diversos e incorporando nuevos usos al sector primario. Lo que venimos, por tanto, a plantear es el desarrollo de toda una estrategia que, como decimos, prima todas nuestras oportunidades, toda nuestra fortaleza en torno al turismo y a la gastronomía en un momento clave, el de la creación del futuro de nuestro turismo, y en el que lógicamente la competencia de destino y experiencia va a ser brutal.

Por todo ello, por la capacidad que demuestra este segmento como factor fundamental de desarrollo de la recuperación del sector y por la necesidad de articular de forma muy sólida la participación y la experiencia de instituciones del sector y de iniciativas en la planificación de ese esperanzador futuro del turismo gastronómico, formulamos esta moción en la que venimos a instar al Gobierno de España a diseñar y a poner en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas y también en colaboración con todos los actores del turismo gastronómico, una estrategia para el mayor desarrollo, para la promoción y para la comercialización del turismo gastronómico en España, en la que se formulen las acciones necesarias a corto y medio plazo para su exitosa implementación.

Nada más, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fernández.

Para la defensa de su enmienda, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE: Gracias, presidenta.

Tenemos ante nosotros una muestra más de las incoherencias del Gobierno. Traen esta moción y a la vez cierran la hostelería, prohíben trabajar, cierran todos los negocios y no dan ningún tipo de indemnizaciones, amén de sus ministros, que critican abiertamente el producto nacional; les recuerdo el apoyo al sistema que descalifica los productos nacionales del ministro más incompetente del Gobierno, puesto, por cierto, bastante reñido por la calidad que tienen sus homólogos del Ejecutivo. Pero vamos a centrarnos en este, en el señor ministro de Consumo, el señor Garzón, un ejemplo perfecto de la izquierda del caviar que trata de decirnos con su supremacismo moral cómo tenemos que vivir el resto de los españoles; dos de los productos más exportados en España, el aceite de oliva y el jamón ibérico, obtienen una C y una E, en naranja y en rojo, y formarían parte del grupo de alimentos calificados como de consumo ocasional o desaconsejado, al mismo nivel que los llamados alimentos basura.

Por supuesto, estos consejos no se aplican al Gobierno, que en plena pandemia tuvo la desfachatez de gastar más de 6000 euros en jamones 5 Jotas, cuando no había ningún tipo de acto institucional. Pero esto no es, por desgracia, un caso aislado, la moralina gubernamental para discernir el bien y el mal a la hora de obligar al resto de los mortales es algo habitual en los miembros del Ejecutivo, que aplican las políticas nefastas para los ciudadanos, pero ellos se centran más en las pretendidas subidas de sueldo, en ponerse morados a costa del contribuyente y en despilfarrar —son casos repetidamente frecuentes— en locales de carteles luminosos el esfuerzo del ciudadano. Antes, el senador socialista decía que bajar el IVA no quiere decir bajar los precios, sino que el dinero va a otros bolsillos, pues, efectivamente, que vaya al bolsillo de los ciudadanos, que es donde queremos que esté, ya que para seguir el ejemplo del señor Villén Rueda, que se gastó más de 32 000 euros en prostíbulos, 15 000 de los cuales en dos noches —vaya nochechitas—, preferimos que esté en el bolsillo de los contribuyentes y no en el suyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Señor Márquez Sánchez, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, el turismo gastronómico está posicionado como uno de los favoritos de los turistas de todo el mundo. Y aunque su concepto puede ser muy amplio y todo lo que queramos ampliar y hablar en este caso, realmente, yo creo que está enriquecido por una cosa muy importante: los sectores que han participado en el mismo. Hay que tener en cuenta que el turismo gastronómico no es algo novedoso, aunque lo parezca; de hecho, las primeras evidencias datan ya del siglo XIII, porque en principio la movilidad de la persona se ceñía a situaciones de necesidad y supervivencia y, sin embargo, está constatado que el ocio y turismo gastronómico ya se producía en aquella época, de donde ha evolucionado hasta el turismo gastronómico que hoy día conocemos.

Por tanto, hay un comportamiento netamente humano: la curiosidad de ir conociendo los diferentes platos y las diferentes costumbres de los distintos territorios porque, esencialmente, son la cultura de este país, la cultura de España. En este sentido, también tiene mucha importancia, y así lo debemos reflejar en esta comisión, el sector Horeca. Tanto en el turismo como en la hostelería, se ha demostrado que es vital para el producto interior bruto español y un sector que, efectivamente, ha sido muy castigado por la pandemia, puesto que no solo se ha visto obligado a cerrar, sino que, además, no se le han dado todavía las ayudas prometidas —de hecho, llevan ochenta y nueve días y todavía no han recibido ninguna ayuda de las que el Gobierno prometió—, cuando lo cierto y verdad es que este sector fomenta una alimentación de nivel. ¿Qué quiere decir esto? Que, probablemente, una persona en su casa no se toma un lechazo, es decir, todas las carnes nobles uno se las toma cuando va a un restaurante, a una celebración, etcétera, pero en la casa, en el día a día no son productos que se consuman. Por tanto, la importancia del sector Horeca afecta, directamente, a sectores alimentarios vitales en nuestro país. En este sentido, ha habido ministros muy desafortunados en sus expresiones como, por ejemplo, cuando se decía que el sector turístico y el sector Horeca no daban valor añadido; pues yo creo que si no fuera así el Gobierno no estaría prometiendo las ayudas directas. No solo tiene un importante valor, sino que esta moción que hoy se debate aquí es viva demostración de la importancia que tiene este sector en nuestro país.

Nosotros entendemos que son sectores, además, tractores. Se ha hablado aquí del enoturismo, que ha traído singularidades como, por ejemplo, una arquitectura que tiene que ver con la construcción de muchas

empresas que se han dedicado a este sector y nos podemos encontrar con proyectos arquitectónicos notables. Después, eso ha dado una cultura como el oleoturismo, como bien se ha dicho en esta sala, que es esencial en territorios como, por ejemplo, Jaén. También tenemos que destacar otras cosas de las que nos tenemos que sentir muy orgullosos porque son propias de nuestro país, como pueden ser el rechazo, el jamón ibérico, el azafrán, los vinos, el pimentón de la Vera, los mariscos —que se pueden encontrar en todas las costas españolas—, los turrone y los mazapanes —que son singulares también de nuestro país—, la cerveza o los cítricos. Por tanto, estamos hablando de que nosotros tenemos que defender lo nuestro, lo que nos une y que constituye la gastronomía y la cultura de nuestro país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Márquez.

Para aceptar o rechazar las enmiendas, tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Agradezco su trabajo a los grupos enmendantes.

Yo no sé si el señor González-Robatto Perote se ha leído la moción, supongo que no, pero me parece que tampoco se ha leído ni su enmienda, por lo menos, ni se ha llegado a referir a ella. Sí le voy a decir que, evidentemente, no la vamos a aceptar porque tampoco conoce que algunas de las cuestiones que él ha planteado las aprobó esta comisión, en su sesión del día 25 de marzo, precisamente con una transacción que hicimos el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Por tanto, no estamos hablando de lo que usted ha comentado, por supuesto que no, tampoco de lo que aparece en su enmienda, y por si fuera poco, las acciones al respecto ya las ha tomado este Senado en la citada sesión de la comisión del día 25 de marzo. Por tanto, evidentemente, deseamos esa enmienda.

En cuanto a mi paisano y vecino Javier Márquez, del Partido Popular, le agradezco su voluntad de llegar a una transaccional. Él y yo no coincidimos en muchas cosas, pero es verdad que no es la primera vez que nos une la fe y la pasión por el olivar y por el aceite de oliva y, en esta ocasión, también la fe y la pasión por un producto turístico muy joven, que nos apasiona a él y a mí, que está lleno de alma y de magia, como es el oleoturismo. Todo ello en un marco en el que coincidimos en que sumando tenemos que aprovechar todas nuestras fortalezas en materia de turismo gastronómico.

Por tanto, mi reconocimiento al trabajo. Como siempre, ha sido un placer trabajar para llegar a esa transaccional, que yo creo que va a ser buena y muy positiva para que la necesaria estrategia en un tipo de turismo tan fundamental sea una realidad cuanto antes.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández Palomino.

Pasamos al turno de portavoces.

Señor Argüeso, tiene la palabra.

El señor ARGÜESO TORRES: Gracias, señora presidenta.

Senador Fernández, su moción me parece muy oportuna y, además, he de confesar que me gusta especialmente porque, al igual que usted, según sus palabras en la defensa de la moción, no entendemos el turismo sin la gastronomía; cuando vamos a un lugar, sobre todo, queremos probar lo que los demás comen.

Señorías, el turismo gastronómico como destino turístico no es nada nuevo. El senador Márquez ya ha apuntado que en el siglo XIII se tiene constancia de las primeras guías gastronómicas, en las que se describían las mejores posadas y fondas donde se podía dar buena cuenta de los deliciosos manjares que en ellas se ofertaban. El antecedente más contemporáneo data de 1927, donde el gran Kurnoski elaboró una guía en la que, después de visitar los restaurantes personalmente, los incluía en esta, les otorgaba una puntuación y aconsejaba qué platos se debían degustar o no.

El turismo gastronómico no es nuevo en España. Euskadi, con el Plan de turismo enogastronómico, o el Plan de turismo enogastronómico de Galicia son un buen ejemplo de ello. Señorías, España no solo tiene sol y playas, tenemos un patrimonio gastronómico envidiable, es el atributo que más valoran los millones de turistas que cada año nos visitan y, cada vez más, es la razón por la que nos visitan mucho más, un factor a tener en cuenta por el gran patrimonio gastronómico material e inmaterial con el que cuenta cualquier pequeño rincón de nuestra geografía. El sector de la hostelería español puede presumir de ser uno de los mejores del planeta. Contamos con los mejores restauradores, con la mejor materia prima, con un

excelente servicio y con una enorme variedad gustativa, que haría palidecer a otros países que presumen de tener una alta cocina.

El turismo gastronómico se debe analizar desde dos perspectivas: los que buscan como principal aliciente la gastronomía, es decir, su único objetivo es perseguir platos elaborados por el mundo, la planificación de su viaje tiene como propósito disfrutar de la gastronomía; o la de aquellos que lo ven como un valor añadido al objetivo principal de su viaje. Para ambos, señorías, estamos preparados. La gastronomía es un elemento vertebrador por el cual se articulan otras modalidades turísticas que se van a ver retroalimentadas entre ellas. Según el segundo estudio de la demanda de turismo gastronómico en España, elaborado por Dinamiza Asesores y encargado por la Comunidad de Madrid, el 62,4 % de los encuestados entiende que la gastronomía influye, y mucho, en la elección del destino de sus viajes, siendo este, aunque no exclusivo, uno de los motivos para la elección de sus destinos. El público objetivo de esta modalidad turística es muy amplio. Permítame, señor Fernández, que amplíe un poco la horquilla que usted nos ha orientado. Abarca desde los 36 a los 55 años sin distinción de sexo, aunque se está observando que los viajeros comprendidos entre los 26 y los 35, cada vez más, priorizan la gastronomía como valor para su elección. El turismo gastronómico es ideal para las escapadas de fin de semana, puentes y estancias cortas, lo que facilita, en gran manera, el consumo doméstico, con todo lo que ello implica. Se empieza a querer a tus vecinos gracias a la cocina. De la misma manera sucede con países que se encuentran a menos de dos horas en avión, fomentando con ello los viajes de corta duración, que terminarán fidelizando a estos visitantes.

Señorías, nuestra gastronomía, variada, rica y sana, es marca España. El turista se convierte en embajador del destino, ya que la percepción que se lleva es la de haber comido estupendamente, aunque hiciera mal tiempo en su visita. Señorías —y voy acabando, señora presidenta—, nuestros destinos gastronómicos se caracterizan por encima del resto de países competidores turísticos en una serie de cuestiones: es una gastronomía con entidad propia, el prestigio de nuestros productos, el ambiente que crean en nuestras ciudades y en su entorno, la excelente calidad-precio y, sobre todo, la gran variedad de la oferta. Esta tipología de turista no solo viene a comer, compra nuestros productos, visita nuestros mercados, etcétera.

En definitiva, recalco lo oportuno de esta moción y, por supuesto, pueden contar con mi apoyo, pero sí le pediría, señor Fernández, que sea a la mayor brevedad posible y no se quede en una mera intención de voluntades.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Argüeso.

Por el Grupo Ciudadanos, señora Ponce, tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias.

Nosotros entendemos que no se puede concebir el turismo, desde luego, sin la gastronomía, que influye en cualquier tipo de turismo, no solo en el turismo gastronómico, sino que es un factor relevante a la hora de elegir cualquier tipo de destino. Nos gustaría que, al igual que están defendiendo aquí el turismo gastronómico —nosotros vamos a apoyar, por supuesto, la moción—, defiendan la gastronomía, las materias primas y los productos que hay en nuestra tierra, que es algo también fundamental para que este turismo gastronómico funcione y para que sigamos vendiendo España tal y como lo estamos haciendo. Me estoy refiriendo, efectivamente, a Nutriscore, que busca influir en el consumo. Debemos tener en cuenta que hay productos, como el jamón o como el aceite de oliva, que son relevantes también a la hora de elegir destino, pero hay más.

A mí me gustaría también aprovechar la ocasión para hacer un llamamiento al Partido Socialista y recordarle que tienen ustedes un papel fundamental actualmente en Europa para poder acordar esas cuotas de pesca, que van a influir después en nuestro turismo, en la gastronomía, para defender la PAC de nuestros agricultores, para defender tantos y tantos sectores que son primordiales para que después podamos tener un turismo gastronómico y un turismo de calidad.

Sin más, simplemente les digo que vamos a apoyar la moción, pero ustedes tendrían que ponerse las pilas en otros sectores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ponce.

Señor Matamala, tiene la palabra.



El señor MATAMALA ALSINA: Gracias, presidenta.

Hablamos de turismo gastronómico, yo soy senador de las comarcas de Girona, lo que ustedes entienden como provincia de Girona, y en las comarcas de Girona tenemos, en la última guía Michelin, veintiuna estrellas Michelin, con una población de 750 000 habitantes. No quiero exagerar, pero creo que somos número uno en el mundo en el *ranking* habitantes-estrellas. Hemos tenido también dos restaurantes números uno del mundo, y esto no es casualidad. Aquí hay factores muy importantes y no solo es la promoción. En estos momentos hay un grave problema, y es que este sector es de los que más ha sufrido. Los restaurantes de élite, que de alguna manera son los que ponen la gastronomía en un sitio alto, son los que están sufriendo más. Muchas veces, cuando a un restaurante le dan una estrella Michelin es un reconocimiento a su labor, pero esto no es, forzosamente, un reconocimiento a su beneficio económico, a su cuenta de explotación. Mantener el nivel de calidad de estos restaurantes tiene un coste muy, muy elevado. Por eso, en estos momentos, creo que es importante que vayamos a promocionar, pero tenemos que intentar que no muera parte de este sector. Como he dicho antes, en la última edición teníamos veintiuna estrellas Michelin y ahora solo tenemos veinte; una ya la hemos perdido y esto es lo que deberíamos evitar.

Hay que recordar que no solamente es el restaurante, sino que, también, hemos hablado mucho de productos. En Girona hemos llegado a este nivel por dos cosas importantes: los pequeños productores, cuya labor es muy importante, y la formación, que también es muy importante. En Girona tenemos una escuela de hostelería que lleva, en estos momentos, cincuenta y cinco años, y esto es básico para la formación. En la moción se habla muy poco, prácticamente nada, de formación, y la formación en este sector es importantísima.

Por tanto, nosotros, lógicamente, sí vamos a dar apoyo a esta moción, pero hacemos esta reflexión y, sobre todo, indicamos estos dos factores importantes, que son el pequeño productor y la formación.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Matamala.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señor Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Hoy me voy a ir turnando con mi compañera.

Hago una previa: llevamos dos años en la Casa, como la gran mayoría de senadores, y no acertar que la senadora González es de Adelante Andalucía es una falta de respeto. Creo que ya empieza a cansar; más, teniendo en cuenta su trayectoria dilatada en política, representante del andalucismo político, y ya está bien de estos errores que demuestran o mala intención o falta de respeto hacia la senadora. Evidentemente, a todo el mundo le gusta que se respete su partido político y su origen y el sitio en que está militando en ese momento. Por tanto, este senador, y ya me he quejado porque se dice que soy de Podemos cuando soy de Més per Mallorca, pide el mismo respeto para mi compañera en este tema, ya repetitivo en diversas comisiones y en diversos Plenos, y agradecería que lo hicieran extensivo a todos sus compañeros porque ya cansa.

Después de esta pequeña previa, hoy voy a ser repetitivo, igual que repetitiva es esta moción porque del tema de gastronomía ya hemos hablado en varias ocasiones. Voy a utilizar lo que he llamado la técnica PNV, y me disculparé mi compañera senadora del PNV, pero cogeré el discurso clásico del PNV. Esta moción es muy sencilla, no aporta profundidad al tema. Como bien decía el senador Matamala, no habla de algo fundamental como es toda la cadena de valor: los productores, los de la distribución, la formación que hay detrás del turismo gastronómico, el valor añadido. Tenemos que hacer una estrategia y creo que entre todos somos capaces de marcar unos objetivos mucho más claros y de marcar qué contenidos debe tener esa estrategia. De los senadores se podría haber esperado algo más elaborado. Votaremos a favor, como no podía ser de otra manera, para que no se entienda que no estamos dando apoyo al sector, pero, evidentemente, a estas alturas, creo que todos habríamos esperado algo más desarrollado. Y me disculparé la compañera senadora del PNV si le he quitado su discurso habitual, pero esta vez sí lo he encontrado muy oportuno.

Voy a finalizar con un clásico de este senador, defensor de la diversidad. Creo que si en algo ustedes están empezando a entender la diversidad cultural y la diversidad de naciones de este país es en lo gastronómico. Aparte del jamón ibérico, muy rico, que nos gusta mucho, aparte del aceite de oliva, que todos los territorios producen de manera maravillosa, hay centenares y centenares de productos de alta calidad, denominaciones de origen e IGP que también se merecen su respeto, señorías, y no hagan solo la caricatura de un país de aceite y jamón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.  
Señora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

Nadie cuestiona, como ya se ha dicho, que la gastronomía es uno de los sectores más valorados por los turistas y que siempre ha sido parte intrínseca del turismo. El turismo gastronómico se basa en el concepto de conocer, aprender, comer, degustar y disfrutar de la cultura gastronómica identificada con un territorio, pero sobre todo de disfrutar de una experiencia única. No se puede hablar de turismo gastronómico sin referirse a la identidad culinaria de ese territorio como alimento de diferenciación. La gastronomía ha pasado de ser un reclamo para la diferenciación y la atracción de los destinos turísticos y el turismo gastronómico se ha convertido en un segmento de mercado en sí mismo. En el Estado español, conviven diferentes identidades, territorios, culturas y, por ende, diferentes gastronomías, cada una con su singularidad, su historia, con su técnica, sus platos, y es antinatural su homogeneización y uniformización bajo un paraguas común con el apodo de estrategia, que se entiende nacional, como pretende el PSOE con esta moción, aunque incluya la coletilla de en colaboración con las comunidades autónomas; ya hemos visto en otros ámbitos dónde ha quedado y dónde queda esa colaboración.

Las comunidades autónomas tienen la competencia en turismo y, como elemento integrante de la política turística, está el turismo gastronómico, pues este tiene que estar totalmente alineado con el plan de turismo de las comunidades autónomas. Las comunidades autónomas saben muy bien cuáles son los puntos fuertes de su gastronomía y cómo promocionarla, por lo que no es necesario desarrollar, a nuestro modo de entender, ninguna estrategia nacional. En nuestro caso, en Euskadi, por lo menos lo vemos así, no necesitamos que el Estado español ejerza esa especie de complejo de padre que cuida a las hijas, que son las comunidades autónomas, y les cuente qué es lo que deben hacer. Además, consideramos que no es necesario desarrollar esta estrategia porque la Organización Mundial de Turismo y el Basque Culinary Center, institución académica y de investigación ubicada en San Sebastián y de la que se habla en la exposición de la moción, han elaborado una guía para el desarrollo del turismo gastronómico. A nuestro entender, basta conseguir esta guía y ponerla en práctica en aquellas comunidades autónomas o territorios que no tienen elaborada la promoción de su gastronomía. En Euskadi no tenemos ningún problema en colaborar y aportar nuestra experiencia con todas aquellas comunidades autónomas que quieran, con el Estado español si así lo considera oportuno, pero entendemos que no es necesario este plan nacional.

Se ha presentado una enmienda transaccional y, desde luego, voy a agradecer al Partido Socialista y al proponente de la moción transaccional que, por fin, se haya entendido en esta Cámara la reivindicación de las competencias. Y en cuanto a las competencias, resulta muy triste que tengamos que estar constantemente apelando a su cumplimiento, puesto que es ley orgánica, queda dentro del bloque de constitucionalidad y el cumplimiento de una ley no se debería estar reclamando una y otra vez; también insistimos, y mucho, en que la relación entre al menos Euskadi y el Estado español debe ser una relación bilateral. Por lo tanto, no necesitamos ese paternalismo o que se nos teledirija desde el Estado español. Entendemos su propuesta, pero no la compartimos y nos abstendremos.

*Eskerrik asko*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Castel.

La señora CASTEL FORT: Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, nuestro posicionamiento es a favor de esta transaccional, aunque no vamos a repetir los argumentos ya expuestos por el senador Vidal, porque además los compartimos y, por lo tanto, no los vamos a repetir. Como digo, nuestro posicionamiento será a favor.

No tenemos tantos restaurantes estrellados como en Girona, como ha dicho el senador Matamala, aunque sí unos cuantos, pero tenemos en Tarragona una peculiaridad que me gustaría exponer aquí, y es que en Tarragona confluyen cuatro patrimonios mundiales; cuatro patrimonios mundiales. No sé si ustedes pueden decir lo mismo de sus tierras. (*El señor Lacalle Lacalle: Nosotros tres*). Tres, muy bien, seguimos ganando. Como digo, tenemos cuatro y les diré cuáles, somos ciudad Patrimonio de la Humanidad, tenemos el arte rupestre de la cuenca mediterránea, tenemos *els castells*, que son las torres humanas, y tenemos la dieta mediterránea, que se comparte con toda la cuenca mediterránea. Y si hablamos de la *pedra seca*, *encara* podríamos añadir otro más. En todo caso, yo quería ligar lo de la dieta mediterránea, que es Patrimonio Mundial, y ponerlo en valor, porque yo creo que aquí —como se ha dicho— no solo están

el aceite de oliva y el jamón, sino que también cabe destacar todo el pescado, las verduras y toda la dieta mediterránea. Eso es lo que hay que poner en valor y la cadena de valor: los productores, ese kilómetro cero, porque al final es lo que confluye en un turismo gastronómico de calidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Castel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Márquez tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Efectivamente, nosotros vamos a apoyar la transaccional. (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Entendemos que el jamón y el aceite de oliva son muy llamativos, pero permitan al señor Márquez expresarse.

Muchas gracias.

El señor MÁRQUEZ SÁNCHEZ: Además, lo voy a decir de otra manera. Señorías, precisamente esta moción ha sido distendida y en el fondo he visto a todos los senadores presumiendo de lo de su tierra, y eso está bien, para eso estamos aquí. Precisamente estamos hablando de gastronomía, y de una cosa de la que nos podemos sentir orgullosos todos es de la magnífica gastronomía y cultura que tiene este país. Yo viví años en otro país, que no voy a decir cuál —y he vivido muy bien, que conste—, pero la gastronomía y la cultura que se tiene en este país, con todos mis respetos —es mi opinión personal, y creo que compartida— no tiene ni punto comparación con la que tienen otros territorios cercanos a nosotros.

Por tanto, por supuesto que vamos a apoyar esta transaccional. Yo creo que todos tenemos motivos para sentirnos orgullosos de nuestros territorios, especialmente de la gastronomía, y quiero felicitar al senador Fernández Palomino por la sensibilidad que ha tenido para llegar a la transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Márquez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Fernández Palomino.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Aquí se ha montado un pique sobre patrimonios de la humanidad, sobre quién tiene seis y quién cuatro. A mí también me parece que está muy bien que en un momento dado y de forma distendida seamos conscientes de lo que tenemos y lo repitamos, y lo que son fortalezas, muchísimas fortalezas en materia de turismo. Y lo que queremos es que se ordene, que participe todo el mundo y que se ordene, no queremos otra cosa.

Efectivamente, hay un muy interesante trabajo de la Basque Culinary Center, que es un centro absolutamente ejemplar en materia formativa, que está en San Sebastián y que además reparte mucho de su trabajo en otras ciudades de Estado español, pero no es quien debe hacer la estrategia. En la página 14 te explica cómo se puede desarrollar una estrategia, la guía metodológica, pero no hace la estrategia porque no puede hacerla, entre otras cosas, porque una estrategia tiene que elaborarse por todos los actores que participan en ella, también por aquellos que tienen mucho que enseñar y mucho que contar. Y lo que queremos aquellos que llevamos menos tiempo en esto es que aquellos que llevan más tiempo y tienen más experiencia nos cuenten, como lo hacen habitualmente. La experiencia, por ejemplo, de Jaén —y perdonen que de nuevo me refiera a ella— ha sido acercarnos mucho a Cataluña y mucho al País Vasco y también, en materia de oleoturismo, dirigirse hacia quien antes lo ha hecho muy bien en materia de enoturismo; así se crece.

¿Por qué una estrategia? ¿Por qué avanzar sobre la base del conocimiento y también la experiencia? Lo ha dicho el señor Matamala, efectivamente, porque las casualidades no existen y el éxito no es casualidad. Yo les voy a recordar una perogrullada, pero es que es tan importante como simple, y es que estamos en turismo, en la construcción de todo un sistema alrededor de un segmento que es muy sólido y muy de turismo. ¿Por qué digo esto? Porque estoy recordando la puesta en marcha hace no mucho, menos de diez años, de ese producto turístico alrededor de explotaciones agroalimentarias donde surgieron toda una explosión de iniciativas de todo tipo, y unas triunfan y otras se quedan en el camino. ¿Cuáles son las que triunfan fundamentalmente? Las que tienen claro que son iniciativas turísticas, y no es fácil porque normalmente parten de explotaciones agrícolas o agroalimentarias, donde los parámetros son otros. Por ejemplo, ese plus de formación, que es absolutamente necesario —estoy con usted, señor

Matamala, y con algunos otros senadores—, de profesionalización, de idiomas, de apertura de una línea clara de turismo diferenciada de la agroalimentaria, de comercialización en portales turísticos y no en los agroalimentarios, unos horarios —por hablar de algo tal vez más simple— muy diferentes de los de las explotaciones agrícolas, todo eso, hay que asumirlo, y eso no se hace de un día para otro, supone mucho trabajo y mucho esfuerzo y hay que agradecerse a aquellos que lo han conseguido, y son muchos los que lo están consiguiendo.

De igual modo, para avanzar, y siguiendo ese estudio de la Basque Culinary, hay que profundizar en más escenarios, en una gobernanza público-privada, porque no es nuevo en turismo. El turismo es sumar, fundamentalmente sumar, colaboración público-privada, suma de esfuerzos, participación y diálogo. Aunque es cierto que no hablamos de nada nuevo, la gastronomía, como hemos visto, se consolida como uno de los factores diferenciales que ayudan a construir la imagen de marca, el posicionamiento de un destino turístico.

Para finalizar, tenemos que recordar que con esta propuesta no queremos otra cosa que sumar. Yo no puedo preparar una estrategia para hoy, tal vez podría atreverme a hacerlo, pero no es ese el tema, señor senador del Grupo Izquierda Confederal, no es ese el tema. El tema es que todos los actores turísticos, todos los actores gastronómicos, sean capaces de participar para sumar y para hacerlo buscando la excelencia, con una estrategia sólida y ampliamente participada, con respeto a las propias estrategias de los diferentes destinos, pero también...

La señora PRESIDENTA: Señor Fernández Palomino, vaya concluyendo, por favor.

El señor FERNÁNDEZ PALOMINO: Estoy acabando, un segundo.

También resulta necesario el fomento de conceptos como innovación y sostenibilidad, en fin, se trata de exprimir las inmensas posibilidades con las que contamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Fernández Palomino.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) ANUNCIADO POR REPSOL PARA LAS REFINERÍAS DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL) Y A CORUÑA, Y POR SU FILIAL PETRONOR PARA MUSKIZ (BIZKAIA).

(Núm. exp. 661/001087)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente moción, por la que se insta a la adopción de determinadas medidas en relación con el expediente de regulación temporal de empleo anunciado por Repsol para las refinerías de Puertollano, Ciudad Real y A Coruña y por su filial Petronor para Muskiz, Vizcaya.

A esta moción se han presentado cinco enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la moción, tiene la palabra la señora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muchos de ustedes conocen que el 8 de abril Repsol anunció un ERTE para la refinería de Puertollano y también para la de A Coruña, uniéndose al que ya había presentado anteriormente para su filial Petronor en Muskiz. A día de hoy este expediente de regulación de empleo ya se ha puesto en marcha y hay un gran número de trabajadores en ERTE que nos han pedido que traigamos esta moción al Senado, a la Cámara territorial, donde podemos expresarnos y tener empatía con los trabajadores y las trabajadoras de este sector.

En primer lugar, quería mostrar el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a los trabajadores y a las trabajadoras afectados y a sus familias, y también a aquellos trabajadores que dependen de las empresas auxiliares, que no son directamente afectados por los ERTE, pero sí por las paradas de actividad que se puedan producir. También quiero poner en valor el trabajo incansable por llegar a acuerdos de los representantes de los trabajadores en el comité de empresa, que vienen desarrollando una estrategia y un trabajo de diálogo y entendimiento, tanto con las instituciones como con la empresa, para paliar y minimizar los efectos de este expediente de regulación de empleo; expediente que la empresa justifica

por la bajada de actividad, aunque se produce ya en abril o mayo, cuando las expectativas del fin, entre comillas, de la pandemia se empiezan a ver, cuando el ritmo de la vacunación empieza a aumentar, pero que viene motivado por un descenso de la movilidad, como todos ustedes conocen, y lógicamente, por el descenso de comercialización de los productos que se producen en estas refinerías. Es importante para estas localidades —y discúlpenme si me refiero mucho a Puertollano, de donde soy vecina, y no tanto a las otras comarcas, aunque entiendo que son situaciones parecidas—, fundamental para nuestra comarca defender estos empleos, que son empleos de calidad, empleos de la industria, empleos que están muy en la manera de vivir de nuestra ciudad, en la formación de los trabajadores, en la entrega de los trabajadores, y por ello nos vemos interpelados a traerlo aquí. Es muy importante también, tanto para los sindicatos como para los trabajadores, como para la población en general de Puertollano y su comarca y de Castilla-La Mancha, lanzar un mensaje unánime, un mensaje totalmente consensuado, o al máximo, desde esta Cámara, porque el compromiso de los grupos parlamentarios ante una situación que al final se convierte en personal, en dramática para las familias de manera individual, tiene mucho sentido: son mensajes que pueden llevar esperanza y compromiso a muchas familias. En concreto, 352 trabajadores en Muskiz; 200 en A Coruña y unos 618 en Puertollano.

Como decía, queremos trasladar a esta Cámara y a los grupos parlamentarios ese apoyo a los trabajadores y a las trabajadoras, esa defensa de los empleos de calidad, sin olvidar tampoco las oportunidades que trae el futuro. Pero quiero distinguir, no quiero mezclar dos aspectos completamente distintos: por una parte, está este ERTE, que es un ERTE coyuntural, de un momento concreto, de unas circunstancias concretas y, por otra parte, también vamos a afrontar en los próximos meses, en los próximos años una transición energética que también puede afectar de manera directa a las oportunidades en el empleo en Puertollano y su comarca. Por eso queríamos manifestar ese apoyo y animar también a la interlocución de la empresa con los trabajadores en ese diálogo permanente que ambas partes han comunicado y han manifestado que se mantiene en términos de cordialidad. Esperamos que llegue pronto una solución al ERTE, que se puedan reducir los plazos y se pueda retomar la actividad en este momento, cuando ya empezamos a ver que se levantan restricciones, aumentan la movilidad y los permisos y se eliminan restricciones para el turismo; esperamos que se pueda retomar el diálogo y, desde luego, que pueda reducirse al máximo el tiempo de duración del ERTE.

En esta comisión también instamos al Gobierno a que se valoren los proyectos vinculados a estos territorios que tienen tanto que ver con la industria del refino en los fondos europeos Next Generation, por la gran dependencia que tiene la industria en este sector, y plantearle a Repsol y al resto de administraciones que están sentadas en la mesa con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la necesidad de mantener los puestos de trabajo, que son fundamentales para la comarca, para su estado de ánimo, para su autoestima y para afrontar un futuro inmediato que tiene que ver con transición, con reconversión y con adaptación de los puestos de trabajo. Les pido, señorías, que sean sensibles a esta petición que humildemente les hace esta senadora, porque desde luego el mensaje que saquemos de este debate será alentador y de alguna manera servirá de medicina para las expectativas que tienen los ciudadanos y las ciudadanas de Puertollano.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Molina.

Para defender las enmiendas, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cañizares Jiménez.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar por reconocer la justificación de traer esta moción a esta Cámara. Igual que la senadora Fernández, yo soy de la provincia de Ciudad Real, no de Puertollano como ella, de donde fue alcaldesa no hace mucho, pero la preocupación tanto de nuestro territorio como del de Vizcaya y La Coruña ante los ERTE presentados por la empresa Repsol supera, por desgracia, la circunstancia que ella misma analizaba, la coyuntural, fruto de la pandemia y la reducción de la utilización de combustibles por la paralización de la movilidad en nuestro ámbito, dado que es conocido que se ha presentado este expediente de regulación temporal de empleo cuando se ha levantado el estado de alarma y se comienza a poder disfrutar de la movilidad y los desplazamientos. Ello hace que los habitantes de Puertollano, como el de las otras comarcas de nuestro país, vean estos ERTE con preocupación, no solamente coyuntural sino estructural, y en eso radican fundamentalmente nuestras enmiendas, que hemos introducido al texto presentado por el Grupo Socialista.

Estamos de acuerdo con los dos primeros puntos, de apoyo a los trabajadores y de aliento a esa posibilidad negociadora y a ese trabajo de negociación entablado por los representantes sindicales y por la empresa, pero nosotros pedimos un esfuerzo y una constancia de esta Cámara para requerir al Gobierno de nuestro país, al Estado, una implicación mayor con este tipo de territorios que tienen en la industria del refino su razón de ser desde hace muchísimo tiempo y donde esa industria es fundamental. En Ciudad Real, esta industria históricamente ha estado en la ciudad de Puertollano y la paulatina desindustrialización de esos territorios provoca, sin duda, no solo inquietud, sino situaciones preocupantes como la que vive Puertollano con pérdida de población y pérdida de importancia industrial, y tenemos que intentar ponerle freno. Por eso hemos presentado enmiendas buscando esa mayor implicación del Gobierno de España y que no solamente se valore la posibilidad de proyectos con cargo a los Next Generation, sino que se prioricen proyectos en esas comarcas.

Pedimos también que se incluya en ese grupo de trabajo técnico del refino al Ministerio de Industria para que se busquen proyectos y se puedan instalar en esos territorios industrias que permitan paliar la necesaria —todos estamos convencidos de ello— transición a mecanismos más ecológicos en ese tipo de industrias. También presentamos tres enmiendas de adición que buscan aquellos aspectos que, sin duda, afectan a este tipo de industrias. Hablamos del hidrógeno renovable como fuente de energía limpia, sobre la que se tiene que hacer hincapié y sobre la que Puertollano tiene su centro nacional del hidrógeno. También hablamos sobre la necesidad de estudiar todas esas medidas que establece el cambio climático y otras normativas de este sector absolutamente hipercontrolado legislativamente, que se puedan elaborar marcos de futuro para aquellas comarcas que van a sufrir este tipo de actuaciones asegurando su futuro con nuevas industrias y con nuevos proyectos industriales.

Esas son nuestras enmiendas, que pretenden potenciar la implicación del Gobierno con las soluciones de futuro de comarcas como la de Puertollano, La Coruña y Muskiz.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Cañizares.

Para aceptar o rechazar las enmiendas, tiene la palabra la señora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Señoría, creo que las enmiendas que presenta el Grupo Popular —y no dudo de su buena intención— de alguna manera están recogidas en el texto de la moción. Sin entrar en profundidad y sin hacer más análisis, estaría bien que mantuviéramos el espíritu de la moción porque el texto que hoy traemos aquí para pedir el apoyo de sus señorías ha sido aprobado por unanimidad en las Cortes de Castilla-La Mancha y, también por unanimidad, en el Ayuntamiento de Puertollano con una declaración institucional que lideró su alcaldesa, y tiene además el visto bueno de los sindicatos que representan a los trabajadores. Creo que es suficiente justificación para dejar el texto tal y como lo hemos presentado, y hay que reconocer que en parte sus enmiendas ya se incluyen en el propio texto de la moción; otras partes, quizá no de manera tan específica, y desde luego estaría bien que profundizáramos en ellas, porque el compromiso no debe terminar aquí. Creo que el compromiso del Partido Popular y del Partido Socialista debe hacernos permanecer en esa senda de diálogo y de consenso por el bien de los trabajadores y las trabajadoras de la ciudad de Puertollano. En el futuro tienen que ocurrir muchos episodios y muchas cosas, así que si les parece dejemos hoy la moción en los términos pactados por los sindicatos con otras instituciones y tal y como ha sido aprobada por unanimidad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Molina.

Pasamos al turno de portavoces. Señor Argüeso, ¿desea intervenir? (*Denegaciones*).

Señora Ponce, tiene la palabra.

La señora PONCE GALLARDO: Muchas gracias, presidenta.

No iba a intervenir, simplemente iba a anunciar el voto a favor, pero tengo que decir que me tiene un tanto desconcertada la postura del Grupo Socialista. Ustedes traen una moción para apoyar a los trabajadores —a los que mi grupo, por supuesto, también apoya— ante un posible expediente de regulación temporal de empleo de una empresa industrial, en este caso del norte y del centro de España; sin embargo, no van a apoyar otra moción, también del sector industrial, que se ha traído aquí no ante un posible expediente de regulación temporal de empleo, sino ante un posible cierre que va a dejar en la calle a 400 andaluces de forma definitiva. (*Aplausos*). Me parece muy bien que, al ser una Cámara territorial, ustedes defiendan

la postura de sus regiones, pero entenderán también que nosotros defendamos la nuestra. Esta Cámara territorial, como ustedes dicen, está para defender los intereses de todos los territorios, incluyendo los intereses de los territorios andaluces. Me gustaría que la misma postura y posición que adoptan ustedes en Cádiz a la hora de defender a estos trabajadores, la adoptasen también aquí hoy. Pedía usted sensibilidad con estos trabajadores; yo tengo mucha sensibilidad con los trabajadores de Puertollano, de Madrid, de Cataluña, del País Vasco, de todas partes de España, pero ustedes tienen que demostrar también sensibilidad con los 400 trabajadores gaditanos que se van a quedar en la calle.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor Matamala no está presente. Tiene la palabra la señora González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO: Muchas gracias.

Previamente, quiero hacer referencia a los patrimonios de la humanidad. En Andalucía tenemos cinco, creo que vamos ganando; de la dieta mediterránea probablemente algo nos corresponda, pero hay uno fundamental, el flamenco, que decía el otro día una señora diputada del Grupo Popular que nació en Madrid. En Madrid provincia de Jerez, o de Triana, o de Lebrija, o de Utrera, o de la isla de León, donde nació Camarón. ¡Hombre!, por favor, si no han sentido nunca ni el quejío ni el compás, no digan tonterías porque el flamenco tiene cuna y la cuna es Andalucía, evidentemente.

Respecto a la moción, la vamos a apoyar porque nos preocupan los trabajadores, en la línea que decía la senadora de Huelva de Ciudadanos; porque queremos trasladarles un mensaje alentador y que tengan medicina para las expectativas. Son sus palabras literales, señora portavoz del Grupo Socialista; para justificar nuestro apoyo con leer algunas de las líneas de la moción es suficiente. El ERTE afectaría a 350 trabajadores en Muskiz. ¡caramba!, 350 no son 400, pero casi. A nosotros nos preocupan los trabajadores de Muskiz, en Vizcaya, también los 212 en A Coruña y los 618 en Puertollano. A ello hay que sumar los efectos que tal decisión va a provocar en las empresas subcontratistas vinculadas —qué casualidad— y, en general, en las tres comarcas afectadas, ¡vaya por Dios! Es deseable para el futuro de las localidades afectadas que Repsol logre un acuerdo entre trabajadores y empresa —dónde lo tengo que firmar para Airbus— para evitar el ERTE o revertir sus medidas lo antes posible. El mantenimiento del empleo de calidad es crucial para estas tres comarcas, y para la bahía de Cádiz también. Es de reseñar la oportunidad que en los próximos años se va a desarrollar mediante la aplicación de los fondos europeos de recuperación Next Generation. Creo que el silencio es absolutamente elocuente sobre por dónde se deberían empezar a repartir los fondos europeos Next Generation.

Y respecto a los acuerdos, manifestamos el apoyo a los trabajadores y familias afectadas por la decisión del ERTE y por los otros problemas que hemos hablado esta tarde. Hay que propiciar y animar el mantenimiento de la interlocución entre empresas y representantes de los trabajadores; repito, representantes de los trabajadores. Es que me lo han dejado botando, señorías. También hay que valorar proyectos vinculados a los fondos europeos Next Generation, así como plantear a Repsol la necesidad de mantener los puestos de trabajo. Bastaría con que dijeran esto de la factoría de Airbus en Puerto Real para que nos fuéramos esta tarde un poco más confortados.

Nosotros vamos a apoyar esta moción, señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González Modino.

Pasamos la palabra a la señora Otaola.

La señora OTAOLA URQUIJO: En la Comisión de Industria, Comercio y Turismo del Congreso del martes, 11 de mayo, se debatió una moción del Grupo Socialista prácticamente idéntica a la que estamos debatiendo en esta comisión. Esta moción fue aprobada con modificaciones, fruto de los acuerdos a los que se llegaron con los diferentes grupos políticos. Desde luego, nosotros creemos en esta Cámara, pero no nos parece muy adecuado que, si ya se ha llegado a un acuerdo y hay una moción aprobada en los mismos términos en el Congreso, en vez de cumplirla, traigamos otra moción aquí y estemos venga a aprobar mociones y que no se cumpla ninguna. Desde luego, no podemos más que apoyar a los trabajadores tanto de una parte como de otra porque, en el momento en que se produce un despido, no solamente falta el sustento familiar, sino que en muchos casos se produce una tragedia en esas familias con las repercusiones que tiene para ellas a corto, medio y largo plazo. Lo que corresponde no es llegar al final de esta legislatura y decir cuántas mociones ha conseguido aprobar cada grupo,

sino que el Gobierno, a quien corresponde poner en marcha las acciones pertinentes, realmente las lleve a cabo porque de poco nos sirve aprobar esta moción. Ya se aprobó una el 11 de mayo y no entendemos qué sentido tiene esta iniciativa, más allá de ofrecer todo nuestro apoyo desde todas las cámaras parlamentarias. Lo que se debe hacer, y más viniendo del grupo que apoya al Gobierno, es instarle a que, efectivamente, se cumplan estas mociones, otras que ha habido anteriormente y que se pongan en marcha la mesa de automoción y todas las mesas en las que están representadas las comunidades autónomas. Es decir, que realmente se tomen medidas y dejemos de estar preocupados menos por debatir y debatir y más por traer soluciones a estos problemas que, por desgracia, existen. Por eso nosotros, en principio, nos vamos a abstener.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Otaola.  
Señor Rufà, ¿desea hacer uso de la palabra? (*Denegaciones*).  
Señor Cañizares Jiménez, tiene la palabra.

El señor CAÑIZARES JIMÉNEZ: Gracias, señora presidenta.

Por supuesto que nosotros hemos apoyado mociones muy similares a esta en el Congreso, en las Cortes, en el Ayuntamiento de Puertollano, pero los días van pasando y ustedes la han traído aquí de *motu proprio* sin contar con los demás. Por tanto, permítannos que presentemos enmiendas porque ustedes así lo han querido al no presentarla de manera conjunta. Van transcurriendo los días, las semanas, los meses, y pensamos que la respuesta no tiene que ser solamente de apoyo. Ya lo apoyamos en el Congreso, como bien ha dicho la portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Y, por eso, presentamos enmiendas que van en el camino de ofrecer un horizonte a las poblaciones de Puertollano, de Muskiz o de La Coruña con respecto al incierto futuro que se cierne sobre ellas. En este sentido, la verdad es que su moción se queda bastante huérfana. Por eso hemos presentado estas enmiendas.

Nosotros vamos a seguir apoyando su moción, pero con noticias como la que hoy se ha producido en nuestra tierra, senadora Fernández, cuando hemos visto que se ha recibido al presidente del Gobierno en el Palacio de Fuensalida para anunciar una inversión multimillonaria en el corredor del Henares, en Guadalajara, relacionada con el hidrógeno, de la que todos nos alegramos, sus vecinos y mis vecinos de Puertollano, sin duda, deben pensar en lo suyo. Vestir a un santo desvistiendo a otro nunca ha sido una buena solución ni en esta cuestión ni en nada. Por eso, nosotros seguimos pensando que este Gobierno adolece de una estrategia en este tema, como en tantos otros, sobre qué es lo que va a pasar en un futuro en zonas industrializadas como era Puertollano, pues poco a poco se ha ido perdiendo y afronta el futuro con unas incertidumbres, que hacen que usted y yo estemos preocupados y traigamos una moción en defensa de esos trabajadores, de todas las empresas subcontratistas y auxiliares, que multiplican, como bien decía nuestra compañera, por dos o por tres el número de afectados por los ERTE. Sin duda, están pasando unos meses con muchísima incertidumbre y tenemos que darles soluciones.

Hoy se da un respaldo a esos trabajadores, pero nos queda por delante un futuro para el que el Gobierno de España, si quieren, con la ayuda del Grupo Popular, tiene que buscar, en los fondos europeos Next Generation y en otras medidas complementarias, soluciones que tengan en cuenta la grave situación que podemos generar si no hacemos las cosas de forma meditada y pensada en territorios como este, que han vivido del refino desde hace muchísimos años. Necesitan certidumbres y realidades y no solamente el apoyo, que hoy seguro que agradecen, pero en pocos meses nos van a exigir mucho más.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cañizares.  
Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Fernández Molina.

La señora FERNÁNDEZ MOLINA: Muchas gracias, presidenta.

Voy a ver si soy capaz de resumir, me harían falta los siete minutos del inicio para poder contestar a todos. En primer lugar, para que quede claro, la posición del Grupo Socialista frente a la moción de Airbus no significa que no respaldemos a los trabajadores de Cádiz y de Airbus sino todo lo contrario; podemos estar de acuerdo en el fondo, pero no en la forma. Quiero que quede suficientemente claro.

Por otra parte, me duele —me hubiera gustado decir algo más leve, pero me ha salido así— que el momento en el que teníamos que hablar de los trabajadores y trabajadoras de Puertollano se haya dedicado a hablar de otro conflicto. Yo también soy solidaria y entiendo que es muy duro para las familias y para



ustedes, que son del territorio, pero ahora tocaba hablar del ERTE de Puertollano. ¿Por qué lo traemos al Senado? Es la pregunta que se hacía la portavoz del Grupo Vasco. Aquí hay grupos parlamentarios que no están en el Congreso y siempre nos piden respeto; siempre nos piden poder debatir aquí asuntos que no se debaten en el Congreso. Por eso la hemos traído aquí, porque queríamos el máximo apoyo y la máxima visibilidad ya que, gracias a esa visibilidad que se le está dando, sobre todo por parte de los sindicatos, el ERTE ya no es por seis meses sino por cuatro y medio. Todos los esfuerzos son pocos para dar respuesta a las familias, que nos están mirando porque somos sus legítimos representantes políticos. *(Aplausos)*. Quería dejar clara esta cuestión.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Popular, hay una cosa en la que usted y yo no coincidimos. Usted habla del futuro incierto de Puertollano, y yo le digo hoy que Puertollano tiene mucho futuro, a pesar de tener encima de la mesa el ERTE de Repsol. Hacía usted referencia a un acto —al que yo no quería aludir porque queríamos hablar del ERTE de Iberdrola— en el Palacio de Fuensalida, en el que el propio presidente de Iberdrola ha dicho que va a invertir en Puertollano más de 150 millones de euros en la planta de hidrógeno verde más importante de Europa, la mayor de Europa. No me digan ustedes que tenemos que llorar hoy los de Puertollano porque en Guadalajara también se vaya a hacer una gran inversión. Nos alegramos por Guadalajara, nos alegramos por Puertollano y nos alegramos por Castilla-La Mancha. Hagan ustedes lo mismo. No generen la envidia entre los territorios porque no consiste en eso. Un futuro incierto, no estamos de acuerdo; Puertollano va a afrontar la transición energética como una oportunidad. Eso no quiere decir que no defendamos ahora mismo el sector del refino y que no estemos al lado de los trabajadores, pero Puertollano va a mirar al futuro —y lo dice una que es pasado en lo que se refiere a la institución municipal— con oportunidades como la que usted ha puesto encima de la mesa, la planta de Iberdrola de hidrógeno verde, el Centro Nacional de Hidrógeno y muchísimas cosas más.

Quiero hacer un pequeño recordatorio. Ha dicho usted que Puertollano ha perdido población y empleo. ¿Quiere que le recuerde Elcogas, Silicio Solar, Solaria y el largo etcétera de industrias que se han cerrado cuando ustedes gobernaban en Castilla-La Mancha? *(Aplausos)*. No me lleve ahí; no era la intención de esta moción, pero usted me lleva ahí.

En todo caso, quiero darle las gracias por bajar un poco el tono, y a todos los grupos parlamentarios que han mostrado ese apoyo, les prometo y me comprometo a trasladárselo fehacientemente a los trabajadores, a las trabajadoras y a sus representantes. Les pido que permanezcamos firmes y contundentes en el apoyo y la decisión de respaldar a los trabajadores y las trabajadoras de cualquier empresa que ahora mismo esté en una situación parecida.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Fernández Molina.

## — MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL TURISMO CINEMATográfico.

(Núm. exp. 661/001105)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la última moción del orden del día, por la que se insta al Gobierno a la promoción e impulso del turismo cinematográfico. A esta moción se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular.

Para defender la moción, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

En los últimos años diferentes lugares y ciudades de nuestro país se han convertido en valiosos sets de rodaje de series y películas tanto nacionales como internacionales, que han permitido poner en valor sus recursos paisajísticos, culturales y patrimoniales. Esta pujante industria ha supuesto una importante revitalización de estos territorios debido a la repercusión económica positiva que ha tenido y a la proyección mediática de dichas localizaciones, con la consiguiente atracción de turistas en numerosos casos. Desde 2012 se han incrementado en un 300 % los rodajes internacionales en nuestro país. España ya no es atractiva para los productores extranjeros solo por las buenas condiciones meteorológicas, por

los técnicos reconocidos o por las empresas de servicios y su buena infraestructura, sino también por sus incentivos fiscales. Aparte del beneficio económico que esta industria supone en el territorio, existe un interés creciente por parte del turista por visitar lugares en los que se han rodado películas y series de gran audiencia, lo que abre una oportunidad para promocionar estos destinos y promover la visita a estos lugares. Según un reciente estudio presentado en abril de 2018 por TCI Research, 80 millones de personas eligieron su destino de viaje basándose en las localizaciones de películas y series de televisión. Un ejemplo lo tenemos en Canarias con la serie *Hierro*. Por ello, este fenómeno representa una alternativa para diversificar la oferta turística y combatir la estacionalidad, de manera que el turismo cinematográfico pueda convertirse en una herramienta de promoción turística potente con la que cuenten los territorios para potenciar su diferenciación y visibilidad.

Con el objetivo de impulsar la industria audiovisual en España, en marzo del año pasado la Secretaría de Estado de Turismo firmó con la Spain Film Commission y el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales un protocolo de intenciones dirigido a la promoción del turismo cinematográfico. Este protocolo incluye acciones estructurales de apoyo a la generación de nuevos productos turísticos, servicios y de promoción. Hay que recordar que ya las comunidades autónomas, al igual que otras administraciones como diputaciones, cabildos o consells, contemplan sistemas específicos de ayuda y promoción en la producción audiovisual a los que pueden optar también producciones locales. Por todo ello, y especialmente en esta época pos-COVID en la que es imprescindible reimpulsar la oferta turística y trabajar en conjunto con todos los sectores y agentes implicados en la cadena de valor del turismo, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario: en primer lugar, reforzar a las comunidades autónomas, que son las competentes, en la promoción turística de los destinos como escenarios de rodaje cinematográfico. Segundo, fomentar la creación de un club de producto que aúne las diferentes localizaciones de rodaje en nuestro país como atractivo turístico. Tercero, fomentar el diálogo con los distintos agentes implicados en la industria audiovisual y turística para establecer un *hub* turístico audiovisual. Un tema que precisamente fue objeto de debate en este reciente Fitur, porque el sector audiovisual ha cambiado radicalmente debido a la innovación tecnológica y debe convertirse en una iniciativa determinante para que España alcance el máximo nivel de competitividad.

En la moción, como verán, también hemos querido incluir en el punto cuatro una demanda que hay pendiente de declarar en Canarias con respecto a las deducciones fiscales por inversión en producciones audiovisuales tanto nacionales como internacionales, que ya se recogía en el REF de Canarias, pero que puede generar inseguridad jurídica al sector por ciertas modificaciones normativas recientes a raíz del impacto de la COVID. La disposición adicional decimocuarta de la Ley 19/1994, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, recoge que el importe de las deducciones por inversiones en producciones españolas de largometrajes cinematográficos y de series audiovisuales de ficción, animación o documental, así como los gastos realizados en territorio español por producciones extranjeras, que se recogen en el impuesto sobre sociedades, no podrán ser superiores a 5,4 millones de euros. Esta magnitud era un 80 % superior al valor que se incluía en la Ley del impuesto sobre sociedades de 2014 para el conjunto del Estado. Sin embargo, el impacto negativo de la COVID requirió unas ayudas extras al sector, por lo que se tramitó el Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, con el que se aprobaban medidas de apoyo al sector cultural y de carácter tributario para hacer frente al impacto de la crisis sanitaria. En la disposición final primera aprobada en este real decreto-ley se elevó el importe de las deducciones anteriores en el ámbito nacional hasta los 10 millones de euros. Por tanto, este cambio normativo a raíz de la pandemia provocó que la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos sea menos atractiva en Canarias que en el resto de España, lo que contradice la lógica del régimen económico y fiscal y la voluntad del regulador cuando se redactó la disposición adicional decimocuarta en 1994. Me gustaría recalcar que una de las pocas actividades que está contribuyendo de forma decidida y eficaz a la diversificación económica en Canarias es la audiovisual, por lo que la corrección de este problema adquiere relevancia doblemente estratégica. En la actualidad existen grandes proyectos audiovisuales que supondrían inversiones cercanas a los 200 millones de euros y más de 600 puestos de trabajo, a la espera de que se confirme este cambio normativo.

Por todo ello, esperamos el apoyo de los grupos a esta moción. Entendemos que viene a reforzar a las comunidades autónomas en su promoción turística y a las diferentes Film Commission autonómicas, y propone un impulso a dos potentes industrias como son la audiovisual y la turística, y a las sinergias que entre ellas se vienen generando tan satisfactoriamente para nuestra economía. Por tanto, esperamos su apoyo a la moción.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.  
Para defender la enmienda del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Lacalle.

El señor LACALLE LACALLE: Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros, llegamos a la última moción de esta Comisión, una Comisión que, desde luego, ha sido muy gastronómica por lo que yo creo que debiéramos concluir con una gran cena o merienda de hermandad entre todos sus miembros. Pero es verdad que, si este plan social no saliera adelante, pues siempre nos quedará poder ver una película; una película como la que nos trae el Grupo Socialista. Es una propuesta para reforzar el rodaje y la celebración de acontecimientos cinematográficos en distintos rincones de España; una propuesta que entendemos que viene con la mejor voluntad que siempre presuponemos a cualquier grupo político, pero, desde luego, evidentemente, es una moción muy vacía. Es una moción muy vacía en la que se nos habla de lo típico, con las palabras, como decía antes la compañera del PNV, habituales por parte del Grupo Socialista: reforzar, fomentar, seguir desarrollando... Lo típico que realmente no compromete a nada, y este grupo parlamentario cree que debemos ser un poco prácticos. Y ser prácticos es precisamente ese complemento que hemos trasladado como enmienda para dar una parte dispositiva a esta moción. ¿Y qué es lo que decimos? Lo que ustedes ya conocen porque así se lo hemos trasladado y han tenido ocasión de leer en la mañana de hoy: establecer una línea directa de subvenciones o ayudas para las distintas oficinas que forman parte de toda esa red Spain Film Commission, porque entendemos que es fundamental colaborar en la financiación, en el mantenimiento de las oficinas que a lo largo y ancho de la geografía española están en tantos lugares; unas creadas por ayuntamientos, otras por diputaciones, otras de forma conjunta, otras con las comunidades autónomas, etcétera.

En definitiva, completemos la propuesta que se trae por parte del Grupo Parlamentario Socialista con un punto más que implique —ya ven que incluso no hemos querido concretar una cifra económica, lo dejamos abierto— un compromiso, un requerimiento por parte de esta Cámara al Gobierno de España para que pueda haber esa colaboración económica, que no va a ser mucho porque no se necesita tanto dentro de los presupuestos de nuestro país, pero que entendemos que sería importante y completaría un documento que, desde luego, es fundamental, y más en unos momentos en los que, por fin, comenzamos a salir de esta larga crisis en la que el turismo y, cómo no, el turismo de película, el turismo cinematográfico, tiene mucho que decir.

Nada más, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.  
Para aceptación o rechazo de la enmienda, tiene la palabra de nuevo la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidenta.

Señor Lacalle, no deja claro si lo que ustedes están pidiendo es dar subvenciones a dedo, subvenciones directas, porque sabe que eso no se puede hacer. No se pueden dar ayudas directas, ya que entrarían dentro de un régimen de concurrencia competitiva, excepto en algunos supuestos que sean de interés público, humanitario, social y demás. Y, por otra parte, las subvenciones se dan a proyectos de empresa, no a empresas ni a entidades, como en este caso. Me gustaría recordarle que las diferentes Film Commissions dependen de las comunidades autónomas y ayuntamientos, y son ellos los que las financian, los que crean sus líneas de ayudas. No entendemos bien el encaje de la enmienda porque no se trata de crear más ayudas; no se trata de una moción para generar ayudas a las Film Commissions sino de impulsar la promoción turística de los espacios donde se ruedan las películas. Además, este año el Ministerio de Industria ha incluido en los Presupuestos Generales del Estado por primera vez una ayuda directa por valor de 50 000 euros a la asociación Spain Film Commission, para que sea precisamente esta asociación la que canalice a las diferentes comisiones autonómicas esas ayudas basándose en la demanda o no de rodajes. Habrá localidades que tengan muchos rodajes en una época del año o algún año; otras no. Por tanto, no entendemos bien esta enmienda porque consideramos que no es el propósito. Quiero recordarle que la Film Commission tiene ya una red de 31 miembros de comisiones autonómicas y locales, de ayuntamientos, que distribuyen esas ayudas; además, le recuerdo todos los incentivos fiscales que ya tienen las diferentes comunidades autónomas, y también a nivel estatal. Por tanto, el fin no es ese, no es crear más ayudas para el sector, sino aunar esfuerzos para, precisamente, potenciar la imagen turística de España como un plató cinematográfico y poner en valor los diferentes territorios. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.  
Pasamos al turno de portavoces. ¿Señor Argüeso? (*Denegaciones*). ¿Señora Ponce?

La señora PONCE GALLARDO: Simplemente quiero anunciar nuestro voto a favor.  
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.  
El señor Matamala no está. Señor Vidal, tiene la palabra.

El señor VIDAL MATAS: Gracias, presidenta.

Adelanto que votaremos a favor, pero haremos un conjunto de consideraciones con respecto a esta moción. Una se refiere a las competencias autonómicas. Dos, pasar a la generalidad de promover la imagen turística unida al cine mediante una empresa de promoción turística nos parece adecuado, pero, después, evidentemente hay una parte fiscal que no se nos escapa incluida en el punto cuarto de la moción, y ahí le tendría que decir que me he descuidado por confianza. Yo pensaba que después de las discusiones que había tenido con la senadora canaria en otras ocasiones defendiendo el REB de las Illes Balears o defendiendo la insularidad —manteniendo las diferencias, evidentemente, porque nunca tienen que ser iguales Canarias y las Illes Balears—, en esa referencia que hacía usted a Canarias creo que también tenía que haber replanteado esos incentivos fiscales para las Illes Balears, básicamente porque el coste de llevar una filmación a Canarias va a ser dos equis y llevarlo a Baleares va a ser equis, pero evidentemente también tenemos que hacer ese esfuerzo dentro de esta misma filosofía. Usted decía que hay un error, probablemente por el cambio con la COVID, y se remitía al espíritu del legislador, que preveía unas ayudas especiales porque, evidentemente, un rodaje en Canarias tiene un coste adicional y tenemos que facilitararlo. Yo esperaba que después de la ponencia de insularidad, después de casi casi un año de conocernos, hubiera tenido la sensibilidad de incluirlo de oficio. Y tengo que reconocer que cuando lo leí, lo di por hecho; cuando leí Canarias, leí Canarias y Baleares, y por eso no lo he enmendado añadiendo Baleares al final. Por tanto, senadora, me sabe mal.

Voy a votar a favor para que vea que no guardo rencor, pero al igual que antes su compañera aprendió la lección y dijo: Hay grupos que no tienen representación en el Congreso —y lo ha utilizado como argumentación, cosa que me ha encantado, lo tenía que decir—; también le pido a usted que aprendamos a hablar del problema de insularidad y aprendamos a incorporar a Baleares cuando hablamos de Canarias, manteniendo la diferenciación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.  
Señora Otaola, tiene la palabra.

La señora OTAOLA URQUIJO: *Eskerrik asko*.

En relación con esta moción y lo recogido en el punto cuarto, el PSOE plantea seguir desarrollando los trabajos dentro de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley derivado del Real Decreto-ley 17/2020, de 5 de mayo, de ayudas al sector cultural. Este proyecto de ley está desde el 8 de octubre a la espera del informe de la ponencia de la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso, después de un trámite de presentación de enmiendas que se fue prorrogando, semana tras semana, desde mayo hasta octubre del año pasado. Es decir, este proyecto de ley lleva un año de tramitación en el Congreso y ustedes, señorías del PSOE, quieren que se siga trabajando en ello. ¿Dónde? ¿En el Congreso? Porque cuando llegue a esta Cámara lo querrán aprobar en dos días, sin darnos plazo para nada. Entonces, si hay un problema en el Congreso, pues habrá que resolverlo allí y no involucrar al Senado para que inste al Gobierno a resolver un problema que hay en el Congreso. Yo creo que igual lo que hay que hacer es traer ese proyecto, darle vía libre en el Congreso y traerlo al Senado, y lo debatimos con tiempo en esta Cámara.

Y respecto a lo recogido en los otros tres puntos de la moción, que el Senado inste al Gobierno español a fomentar el diálogo con los distintos agentes de la industria audiovisual, pues es lo que tiene que hacer el Gobierno. No creo que tengamos que instarles desde el Senado a hacerlo. Y, por otro lado, el turismo —volvemos a decir lo mismo que en la moción anterior— es una competencia que está transferida a las comunidades autónomas. Y, desde luego, por lo menos en Euskadi ya se está trabajando en esto; por ejemplo, con la creación de diferentes productos turísticos como Ocho destinos vascos, a raíz del bum de

visitas que se produjo en Euskadi con la película *Ocho apellidos vascos*, o el *Basque Country is coming*, que recoge todos los pasos de los personajes de *Juego de tronos*, o la ruta de la ciudad blanca a raíz de la novela de la vitoriana Eva García Sáenz de Urturi, etcétera. Además, el Gobierno, las diputaciones forales y los ayuntamientos colaboran con las Film Commissions en todas estas cuestiones de búsqueda, sobre todo, de escenarios para los rodajes.

Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es abstenernos en esta moción.

*Eskerrik asko.*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Otaola.

Por el Grupo Popular, señor Lacalle, tiene la palabra.

El señor LACALLE LACALLE: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Lamento, desde luego, la postura del Partido Socialista. Es decir, proponemos algo concreto frente a la generalidad vacía que ellos nos traen en el día de hoy y no lo apoyan. Parece que tienen miedo de que les riña la señora Maroto. En fin, vamos a hacer algo práctico porque, si no, estamos perdiendo aquí la tarde en este punto —no hablo de los demás—, que desde luego no podemos compartir en modo alguno. La convocatoria, por supuesto, que sería en concurrencia competitiva. No estamos hablando de dar ningún tipo de ayuda a dedo sino de una concurrencia pública, como todas las que hacen los distintos ministerios, y aquí hay alguna persona que de ministerios tiene larga experiencia. Eso es lo que decíamos, no es tan difícil, señora portavoz del Grupo Socialista, pero, en fin.

En todo caso, ustedes no son originales; aquí ya se aprobó justo hace tres años —algunos no estábamos— una moción solicitando un plan estratégico que trajo aquí el Partido Popular. Y ustedes en aquel momento —ustedes o los compañeros que hablaron en nombre de su grupo— dijeron que era una moción para pasar el tiempo. Eso dijeron el 5 de junio en el Pleno de este Senado. ¡Era para pasar el tiempo! No obstante, se adoptó el acuerdo de pedir un plan estratégico. ¿Qué han hecho ustedes al respecto en los tres años que llevan al frente del Gobierno? No han hecho absolutamente nada. Es más, incluso dijeron —leo textual del *Diario de Sesiones*—: Este Grupo Socialista y el Gobierno —acababan de llegar tres días antes—, Gobierno que preside Pedro Sánchez —que todo lo presidía, llevaba una semana—, se lo va a tomar en serio porque creemos en un modelo turístico sostenible y que se puede desarrollar en todo el país. Es decir, realmente no han hecho nada; eso de instar al Gobierno a que desarrollase el plan estratégico realmente lo han tenido en el vacío. No podemos estar, en modo alguno, de acuerdo en cómo se ha trabajado, en cómo se ha tramitado, porque ha sido nulo lo que han hecho. Es verdad que ese ente o red española, que es de ámbito privado, la han impulsado. Es verdad el gran esfuerzo que han hecho o hemos hecho algunos cuando hemos tenido responsabilidades municipales en el ámbito local, desde ayuntamientos, diputaciones o comunidades autónomas, pero no será por la colaboración del Gobierno de España y, concretamente, del ministerio que nos ocupa. Por eso proponíamos hacer algo práctico en el día de hoy, a lo que ustedes se niegan.

Por tanto, nosotros claro que vamos a votar a favor. ¡Cómo no vamos a votar a favor de respaldar, de apoyar e impulsar —y todos los calificativos y verbos que ustedes quieran— algo que propusimos en su día y que incluso incentivamos! Porque les recuerdo que los incentivos fiscales precisamente para esas producciones vienen desde el año 2015, cuando lo aprobó el Gobierno anterior, el Gobierno del señor Rajoy y de algún ministro que nos pilla bastante cerca en estos momentos. Esta es la realidad. Ya se tomaron medidas realmente importantes en su día. ¿Que hay que seguir incrementándolas? Por supuesto que sí. Y en ese camino siempre nos van a encontrar porque qué vamos a decir de este país. Pues claro que es mucho más factible hacer películas en nuestro país, como bien se ha dicho, un 20 o 30 % más barato que en otros lugares. Y qué vamos a decir de los distintos escenarios que tenemos en todos los rincones de esta península y en las islas. Estamos en un lugar privilegiado y todo lo que sea trabajar, incentivar, colaborar para seguir dando protagonismo a tantos rincones extraordinarios de nuestro país —termino, señora presidenta—, en el Grupo Popular siempre vamos a estar de acuerdo.

Reitero, para concluir, que es una pena que no se complete esa propuesta que ustedes traen con la enmienda que nosotros aportábamos con la mejor de nuestras intenciones y que hubiera completado de una forma importante el *petitum* de la moción que vamos a aprobar en el día de hoy.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Lacalle.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la señora Hernández Cerezo.

La señora HERNÁNDEZ CERREZO: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Lacalle, con tanto como se llenan la boca con apoyar al turismo y al sector, ya me estaba asustando y me resultaba sorprendente que no fueran a apoyar esta moción de apoyo claro al sector turístico y al audiovisual. Le agradezco en cualquier caso el apoyo, y no nos diga que no hacemos nada o no hemos hecho nada. Ustedes apoyaron un plan estratégico, pero con cero euros; nosotros hemos puesto 50 000 millones de euros en estos Presupuestos Generales del Estado para apoyar precisamente al sector y a la Spain Film Commission. *(Aplausos)*.

En cuanto a la portavoz del PNV, señora Otaola, sí estamos pendientes precisamente de que se debata en el Congreso. Estábamos mirando incluso la posibilidad de encajarlo en otra ley. Nos han dicho que esta es en la que encaja por las ayudas al sector audiovisual, y estamos presionando para que sea cuanto antes porque la inseguridad jurídica de los productores en Canarias es grande y lo que quieren es, precisamente, poder invertir con seguridad, y es una manera de diversificar tanto la economía como la oferta turística. Por tanto, recogiendo el guante de lo que decían antes sobre que aquí hay otros partidos políticos que no están en el Congreso, esperamos que apoyen esta demanda del sector. Y sí sabemos lo que está haciendo la Consejería de Turismo del País Vasco, que además dirige un socialista y está haciendo un gran trabajo, muy innovador. Pero es que, además, el turista no entiende de límites; no entiende de comunidades ni de territorios. Lo que queremos, precisamente, es promocionar todo el valor, todas las potencialidades de las diferentes Film Commissions autonómicas y que sean complementarias, que el turista pueda buscar una unión entre los diferentes territorios y pueda combinarlos, sin entender los límites que muchas veces nosotros mismos ponemos al turista. Es decir, que la buena labor que están haciendo ustedes se complemente con la de otras comunidades autónomas o territorios.

Quiero agradecer a Ciudadanos el apoyo a la moción. Y, señor Vidal, sabe que nosotros estamos abiertos al diálogo. Yo esperaba la enmienda, quizás también porque teníamos tiempo. Yo me centré en el territorio, en este caso Canarias, porque es una demanda que nos han trasladado en la Comisión de Hacienda y personalmente el sector y, por tanto, la incluimos. Hubiéramos estado abiertos a estudiar cualquier enmienda o posibilidad, pero, bueno, tomo nota y lo tendremos en cuenta. Sabe que normalmente las demandas de un territorio son las de otros. También es verdad que somos región RUP, estamos mucho más alejados del continente que ustedes y los costes son muchísimos más, pero, bueno, lo tenemos en cuenta.

Yo me quedo con que venimos de Fitur, venimos con mucha esperanza en el sector. Como bien comentaba el compañero Manuel Fernández, hay optimismo de cara a la reactivación económica y necesidad de buscar y potenciar estrategias y sinergias entre diferentes actores, puede ser el cine, puede ser la gastronomía, y yo creo que tenemos que quedarnos con ese apoyo al sector. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

Una vez finalizado el debate de las mociones, pasamos a la votación. *(El señor Rufà Gràcia pide la palabra)*.

Tiene la palabra.

El señor RUFÀ GRÀCIA: señora presidenta, si me deja, quería hacer un comentario. Hoy es mi último día de portavoz, ya que mañana se incorporan dos nuevos compañeros en nuestro Grupo de Esquerra Republicana, aquí con Bildu en el Senado, y seré sustituido por uno de los nuevos. Quiero agradecer a todos los portavoces y compañeros de esta comisión las diferentes conversaciones que hemos tenido durante este tiempo. Seguro que coincidiremos alguna vez por sustitución o para iniciar la ponencia que solicitamos y fue aprobada por esta comisión, que espero que próximamente se ponga a trabajar.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rufà.

Estoy segura de que puedo hablar tranquilamente en nombre de la Comisión para agradecer el trabajo y las aportaciones que siempre ha hecho aquí y, por supuesto, su buen talante para que esta comisión se desarrolle de la mejor manera posible.

Muchas gracias, señor Rufà.

Pasamos, por tanto, a la votación. *(El señor Lacalle Lacalle pide la palabra)*.

El señor LACALLE LACALLE: Señora presidenta, solamente quiero comentar una cuestión de orden. Doña María Teresa Martín Pozo al final no está y va a sustituirla en el voto... ¿Lo tiene ya?

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 218

24 de mayo de 2021

Pág. 47

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalle.  
El secretario ha estado haciéndolo y ya está todo controlado en ese sentido.  
Muchas gracias.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA AYUDAR A LOS TRABAJADORES DEDICADOS A LA VENTA AMBULANTE A SUPERAR LA CRISIS GENERADA POR LA COVID-19, ASÍ COMO A ELABORAR Y FINANCIAR UN PLAN DE PROFESIONALIZACIÓN, REVITALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE DICHA PRÁCTICA DE VENTA. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000216)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de las medidas necesarias para ayudar a los trabajadores dedicados a la venta ambulante a superar la crisis generada por la COVID-19, así como a elaborar y financiar un plan de profesionalización, revitalización y modernización de dicha práctica de venta.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 14; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada la moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ELABORAR UN PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR DE PRODUCCIÓN DE BATERÍAS DE IONES DE LITIO, TENIENDO EN CUENTA LOS PROYECTOS EXISTENTES EN VIGO (PONTEVEDRA), BARCELONA Y CÁCERES. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000932)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la moción por la que se insta al Gobierno a elaborar un plan de desarrollo del sector de producción de baterías de iones de litio, teniendo en cuenta los proyectos existentes en Vigo —Pontevedra—, Barcelona y Cáceres.

En esta moción se ha llegado a una transacción, que paso a leer: La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado insta al Gobierno a que elabore un plan estratégico, Perte, en el sector de la automoción sobre la base de las ayudas del mecanismo de recuperación y resiliencia, que incluya, entre otras actuaciones de apoyo, a toda la cadena de valor de las baterías, propiciando su producción en España con el objetivo de justificar la necesidad de que Europa incluya a nuestro país en sus proyectos estratégicos y en sus planes de ayuda para la instalación de este tipo de industria, teniendo en cuenta los proyectos existentes, entre otros, en Galicia, Cataluña, Valencia, Aragón, Extremadura, Castilla y León, Navarra, Andalucía, Cantabria y País Vasco, así como otros que pudieran ser desarrollados en el futuro.

Pasamos, por tanto, a votar esta moción transaccionada.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE AYUDAS DIRIGIDAS A LAS PYMES PARA HACER FRENTE AL PAGO DE LAS FACTURAS ENERGÉTICAS DEVENGADAS DURANTE EL CIERRE DE SU ACTIVIDAD Y A REDEFINIR LA REGULACIÓN DEL SISTEMA ENERGÉTICO. *(Votación)*.  
(Núm. exp. 661/000949)  
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado, por la que se insta al Gobierno a implementar un sistema de ayudas dirigidas a las pymes para hacer frente al pago de

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Industria, Turismo y Comercio

Núm. 218

24 de mayo de 2021

Pág. 48

las facturas energéticas devengadas durante el cierre de su actividad y a redefinir la regulación del sistema energético. No tenía ninguna enmienda, por tanto, votamos la moción en sus propios términos.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 12; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ADOPTAR DIFERENTES MEDIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE LA FACTORÍA DE LA EMPRESA AIRBUS EN PUERTO REAL (CÁDIZ). *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001038)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA)

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por la que se insta al Gobierno a adoptar diferentes medidas para el mantenimiento de la actividad de la factoría de la empresa Airbus en Puerto Real, Cádiz. Se vota el texto con las enmiendas de adición 2 y 3.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 14; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PUESTA EN MARCHA DE UNA ESTRATEGIA PARA EL MAYOR DESARROLLO, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL TURISMO GASTRONÓMICO EN ESPAÑA. *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001078)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia para el mayor desarrollo, promoción y comercialización del turismo gastronómico en España. Esta moción también ha sido transaccionada. Paso a leer el texto: La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado insta al Gobierno a diseñar y poner en marcha, en colaboración con las comunidades autónomas y los actores del turismo gastronómico, una estrategia para el mayor desarrollo, promoción y comercialización del turismo gastronómico en España, en la que vengan a formularse las acciones necesarias a corto y medio plazo para su exitosa implementación, atendiendo, en todo caso, desde el respeto a las competencias de las diversas administraciones, al impulso, el apoyo a la creación y el desarrollo de productos y experiencias de turismo gastronómico asociados al potencial endógeno del destino, innovadoras y singulares, diversas y variadas, capaces de atraer a turistas gastronómicos y de contribuir al posicionamiento del territorio como destino gastronómico.

Pasamos a votar esta moción con la transacción que acabamos de leer.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) ANUNCIADO POR REPSOL PARA LAS REFINERÍAS DE PUERTOLLANO (CIUDAD REAL) Y A CORUÑA, Y POR SU FILIAL PETRONOR PARA MUSKIZ (BIZKAIA). *(Votación)*.

(Núm. exp. 661/001087)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Moción del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el expediente de regulación temporal de empleo, ERTE,



anunciado por Repsol para las refinerías de Puertollano, en Ciudad Real, y A Coruña, y por su filial Petronor para Muskiz, Vizcaya.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 27; abstenciones, 2.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA PROMOCIÓN E IMPULSO DEL TURISMO CINEMATOGRAFICO. (*Votación*).

(Núm. exp. 661/001105)

AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

La señora PRESIDENTA: Pasamos a votar la última moción, por la que se insta al Gobierno a la promoción e impulso del turismo cinematográfico.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; abstenciones, 1.*

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

Una vez finalizados los trabajos de la comisión, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

*Eran las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.*